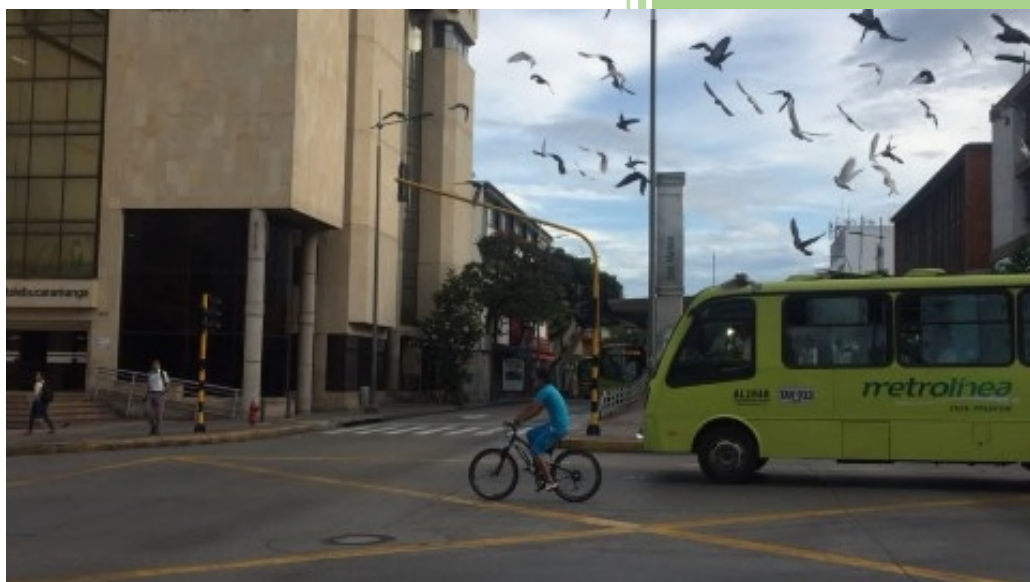


2018

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE II



INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2018

LAURA ISABEL RODRÍGUEZ CARDOZO
GERENTE

METROLÍNEA S.A.

Bucaramanga, Julio de 2018

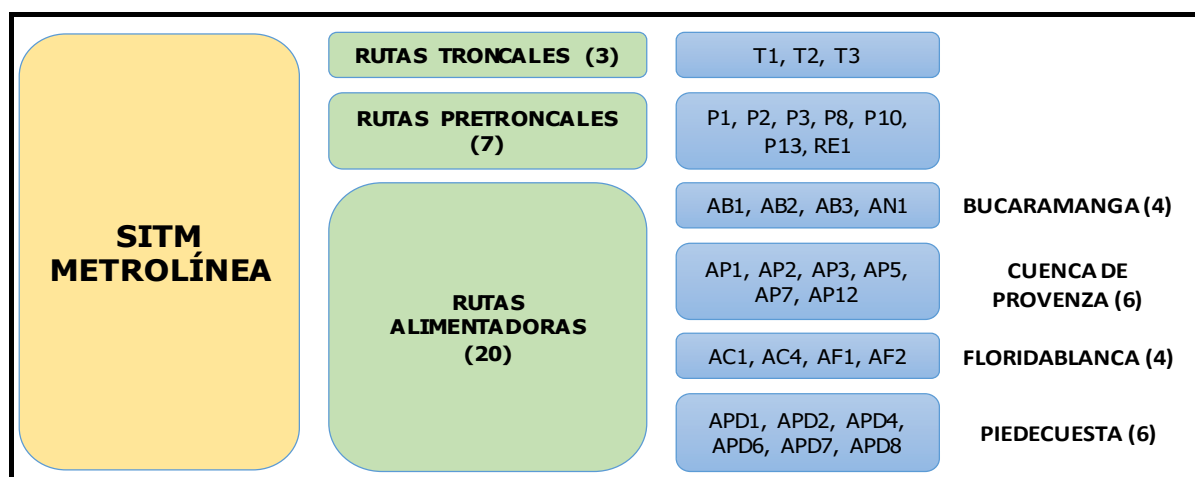
CONTENIDO

1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA	
1.1 ESQUEMA OPERACIONAL (Después de la optimización)	
1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS VALIDACIONES DEL SITM	
1.3 COMPLEMENTARIEDAD SITM – TPC	
1.4 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO DE RECAUDO Y CONTROL	
1.5 DESARROLLO Y MEJORAMIENTOS A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMLINEA	
1.6 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO	
1.7 EQUIPOS A BORDO DE LOS VEHÍCULOS	
1.8 ESTADO DE AUTOBUSES	
1.9 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019	
1.10 GESTIÓN DE MERCADEO	
1.11 GESTIÓN AMBIENTAL	
1.12 GESTIÓN SOCIAL	
2. GESTIÓN FINANCIERA	
2.1 ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	
2.2 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)	
2.3 BALANCE OPERACIONAL SITM	
2.4 GESTIÓN CONTABLE	
2.5 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
3.1 PORTAL GIRÓN	
3.2 PORTAL DEL NORTE	
3.3 PORTAL DE PIEDECUESTA	
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES	

4.1 SISTEMAS	
4.2 PRENSA Y COMUNICACIONES	
4.3 RECURSOS HUMANOS	
4.4 GESTIÓN DOCUMENTAL	
4.5 GESTIÓN DE CALIDAD	
5. GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	
5.1 PROCESOS JUDICIALES	
5.2 CONTRATACIÓN	
5.3. PREDIOS	
5.4 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
5.5 ARCHIVO DE GESTIÓN OAJ	

1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA

1.1 ESQUEMA OPERACIONAL (Después de la optimización)

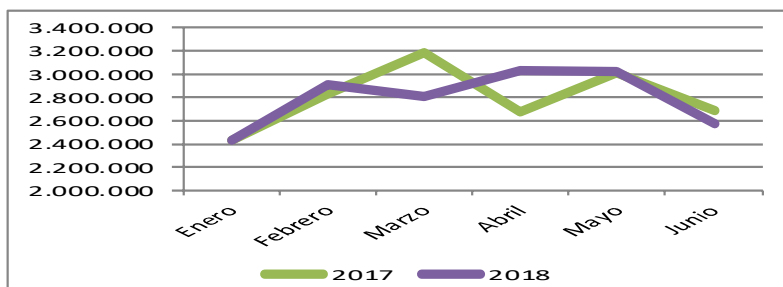


1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS VALIDACIONES DEL SITM

COMPARATIVO VALIDACIONES (2017 - 2018)

Mes	Validaciones mensuales	
	2017	2018
Enero	2.428.139	2.428.682
Febrero	2.826.266	2.911.048
Marzo	3.187.932	2.809.898
Abril	2.675.684	3.034.330
Mayo	3.011.999	3.017.257
Junio	2.684.696	2.572.964
Total	16.814.716	16.774.179

Gráfica - Comportamiento validaciones mensuales

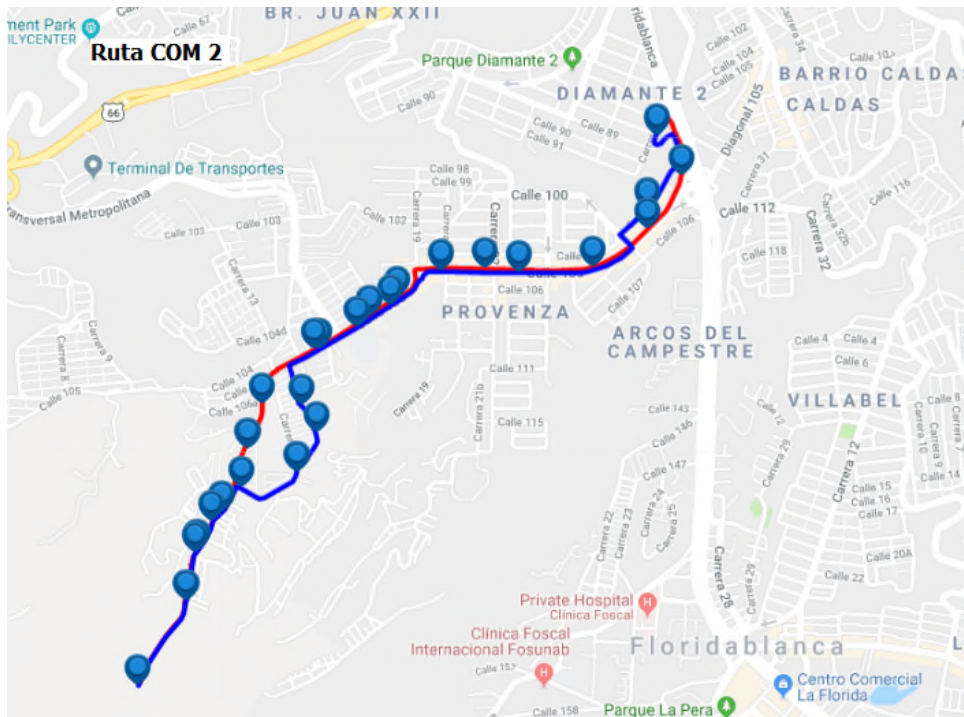
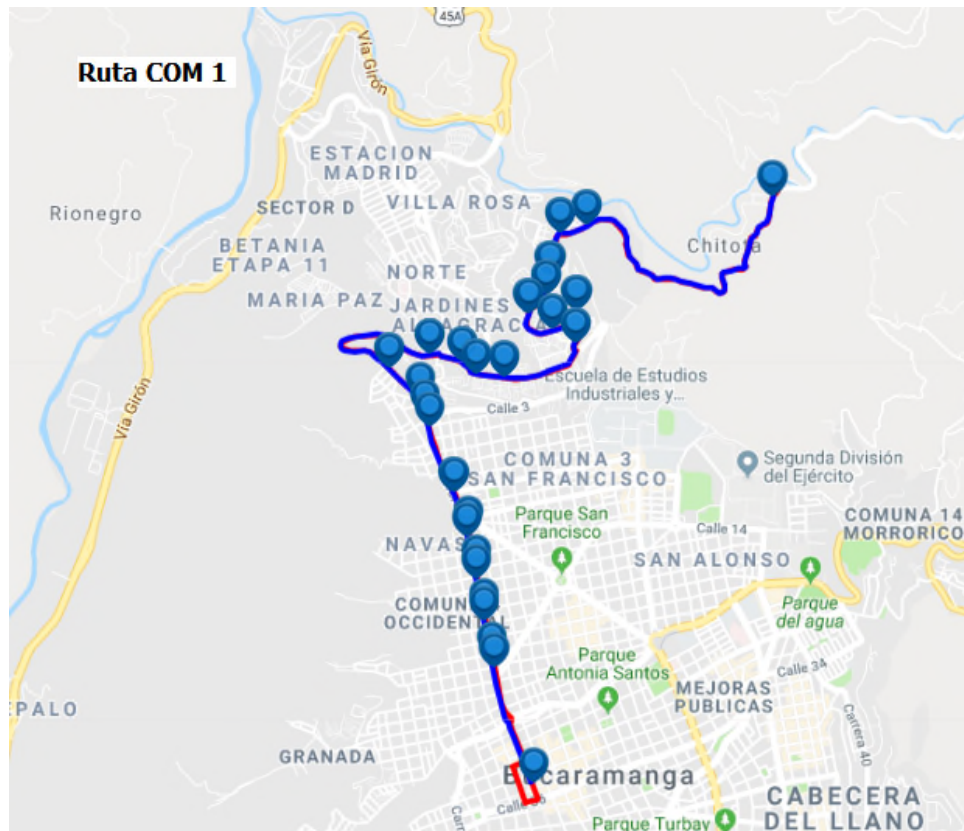


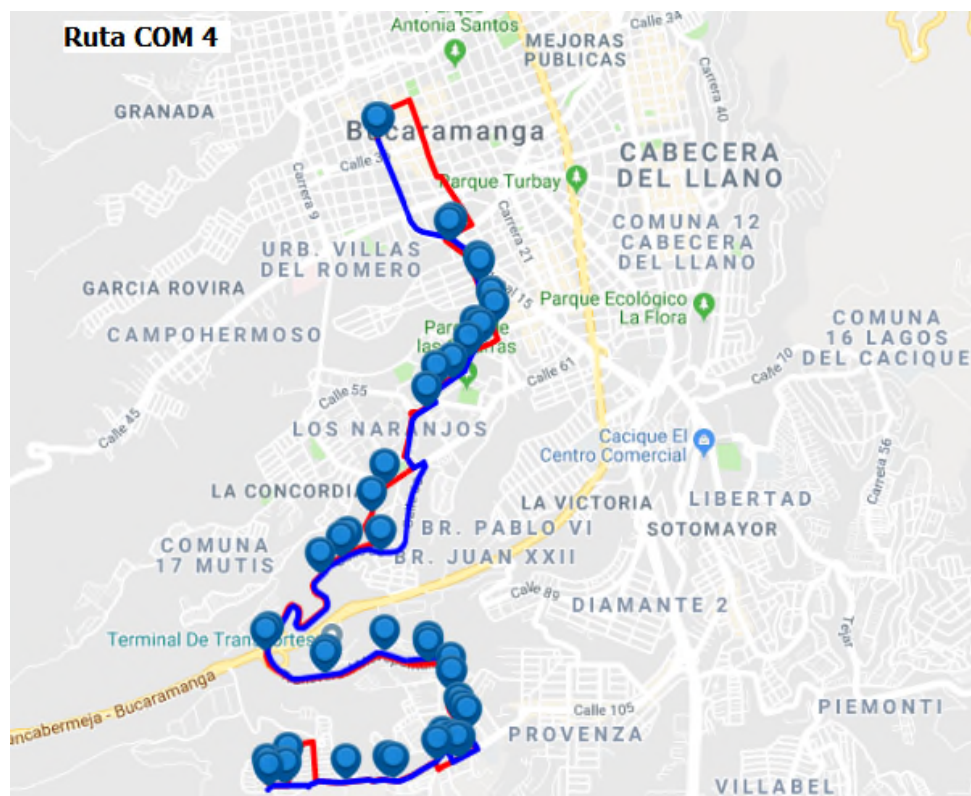
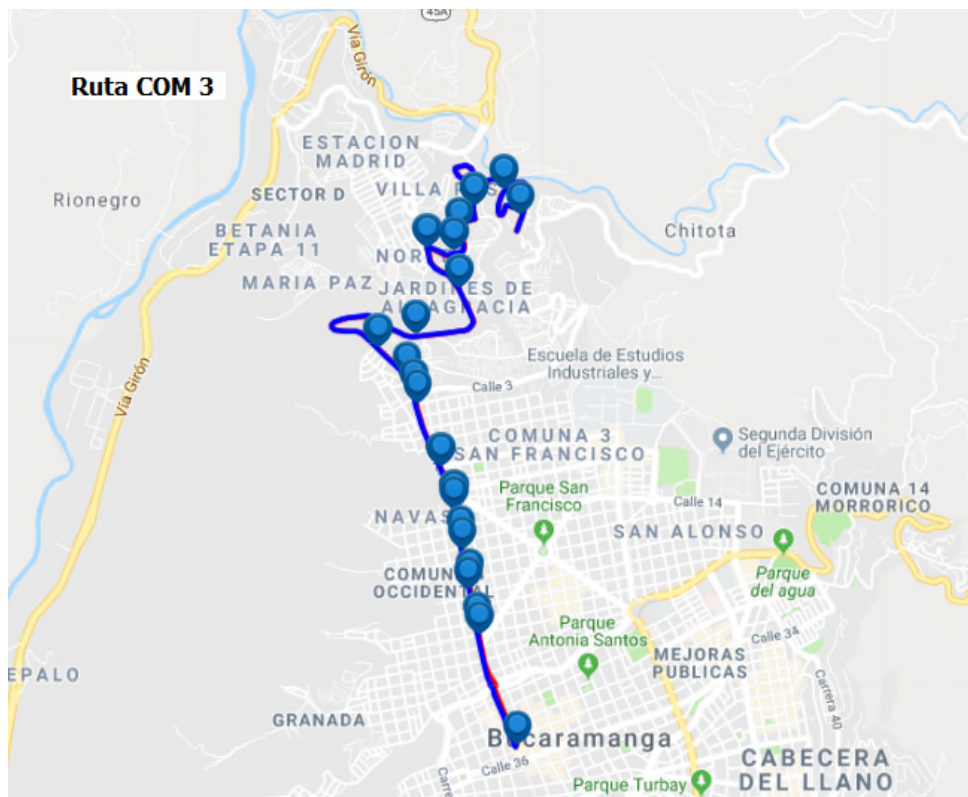
1.3 COMPLEMENTARIEDAD SITM - TPC

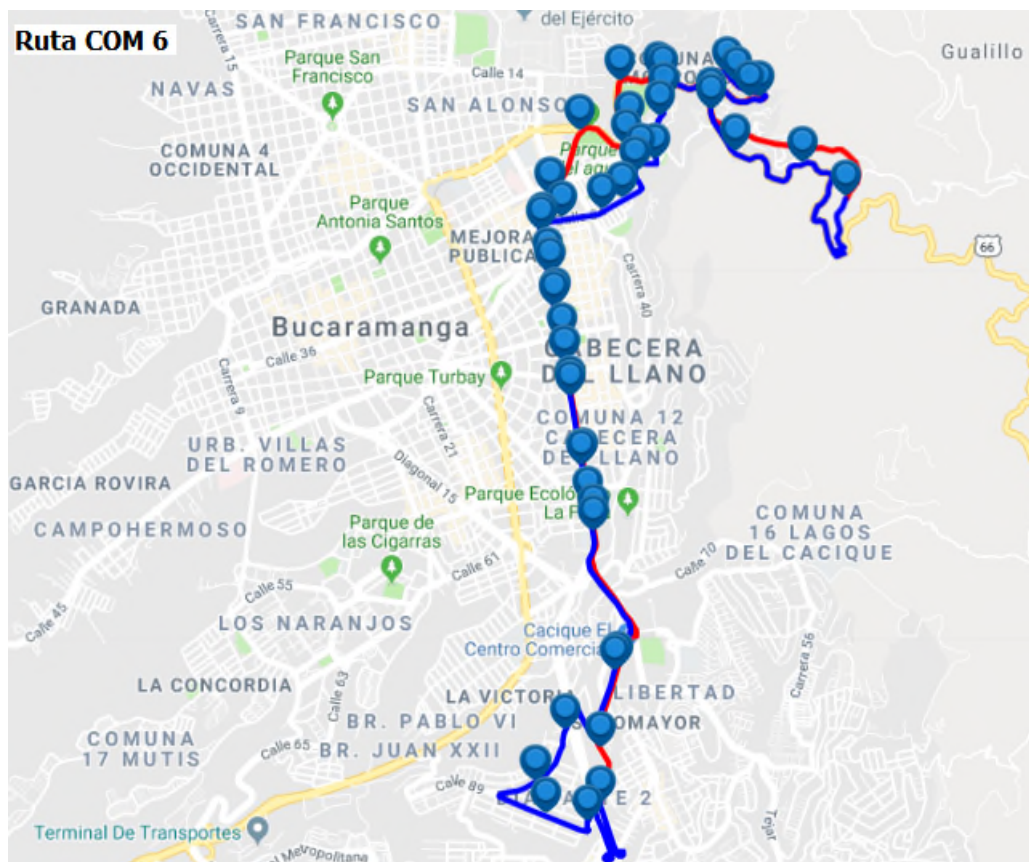
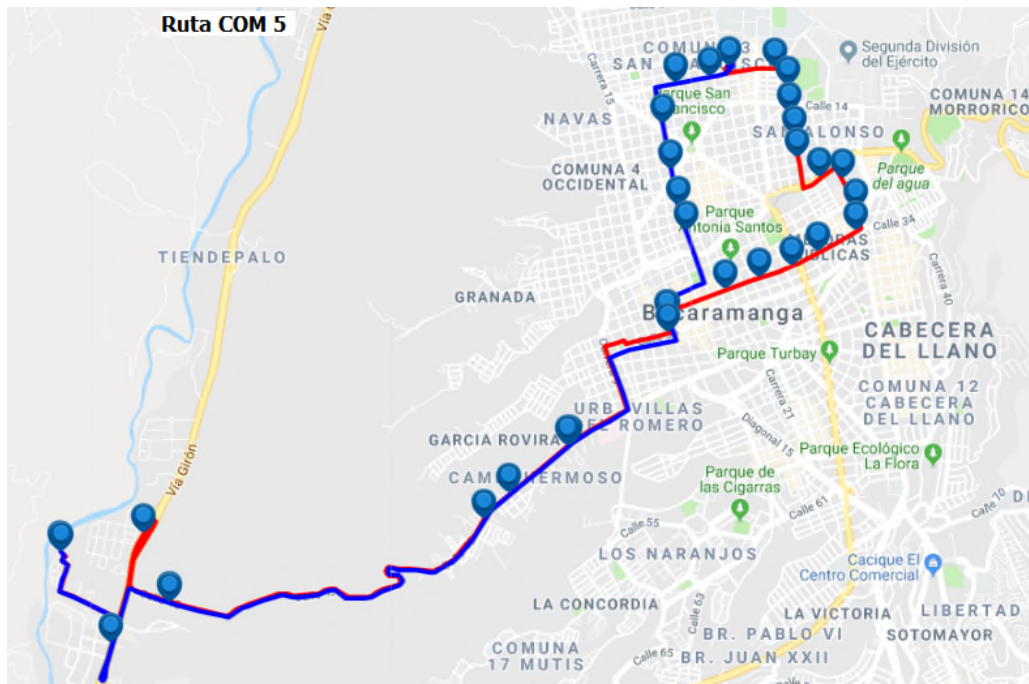
A continuación, se relacionan las rutas complementarias en ejecución:

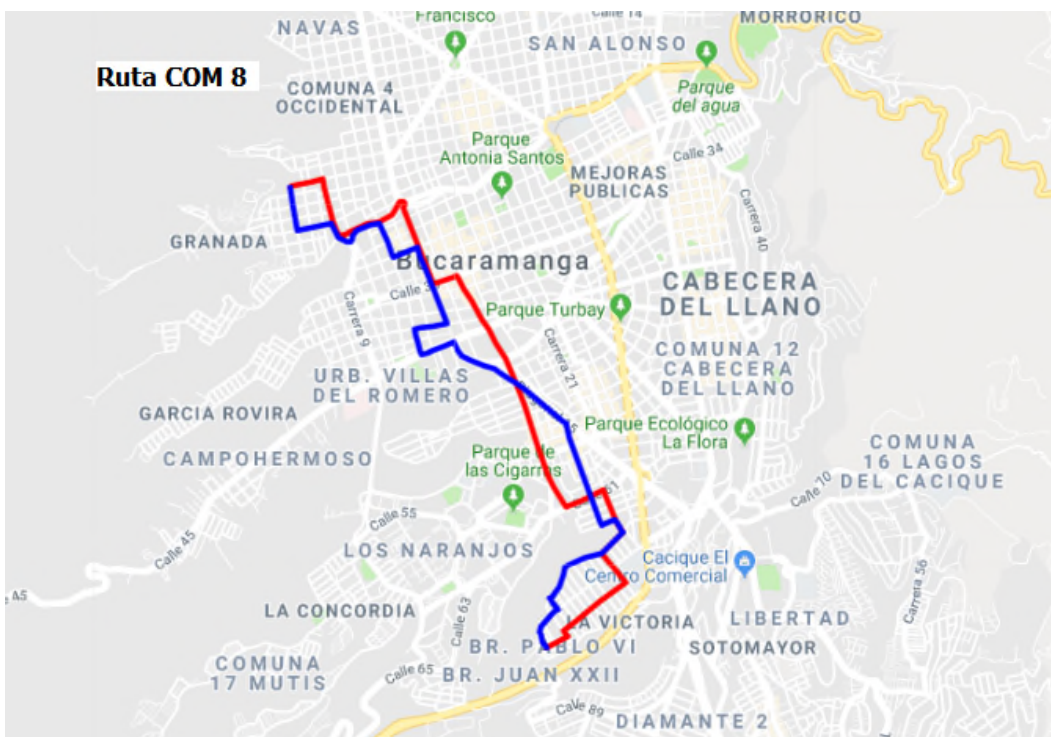
Ruta Complementaria
Ruta COM1 (Bosconia - Estación San Mateo)
Ruta COM2 (Ladrillera - Estación Provenza Occidental)
Ruta COM3 (Villa Rosa - Estación San Mateo)
Ruta COM4 (Porvenir - Estación San Mateo)
Ruta COM5 (Galán - Estación San Mateo)
Ruta COM6 (Morrórico - Estación Provenza Occidental)
Ruta COM7 (Alares - Estación Provenza Oriental)
Ruta COM8 (La Feria - Centro - La Victoria)
Ruta COM9 (Girón - Estación Lagos)
Ruta COM10 (La Cumbre - Estación Provenza Oriental)
Ruta COM11 (Acapulco - Estacion Lagos)
Ruta COM15 (Cafe Madrid-Estacion San Mateo)
Ruta COM16 (Monterredondo-Estacion San Mateo)
Ruta COM19 (Ruitoque Alto-Estacion Lagos)

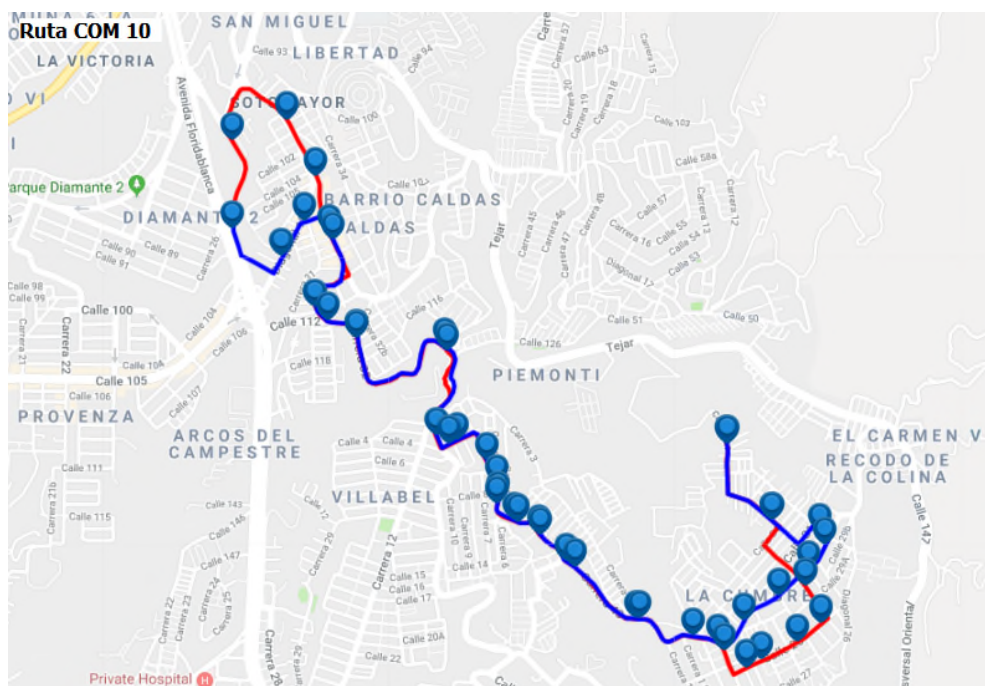
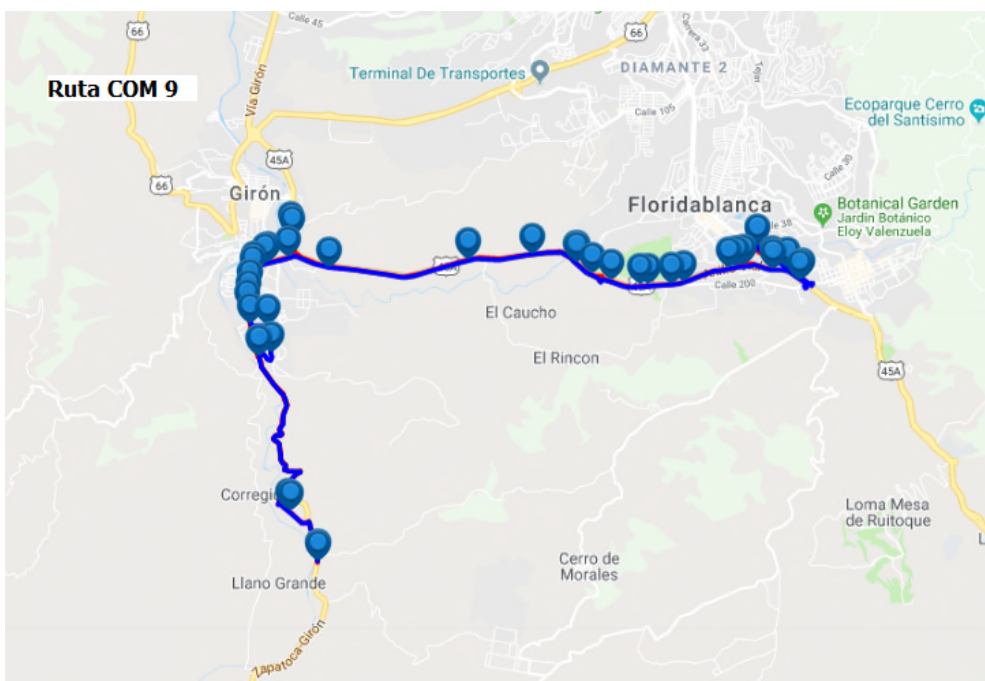
Este proceso de integración es el punto de inicio para la construcción de una alternativa eficaz que permita competir en el mediano y largo plazo contra el transporte informal, mejorando la cobertura, ampliando el servicio, reduciendo los costos para los usuarios, disminuyendo la contaminación ambiental y agilizando los desplazamientos por toda el área metropolitana de Bucaramanga.

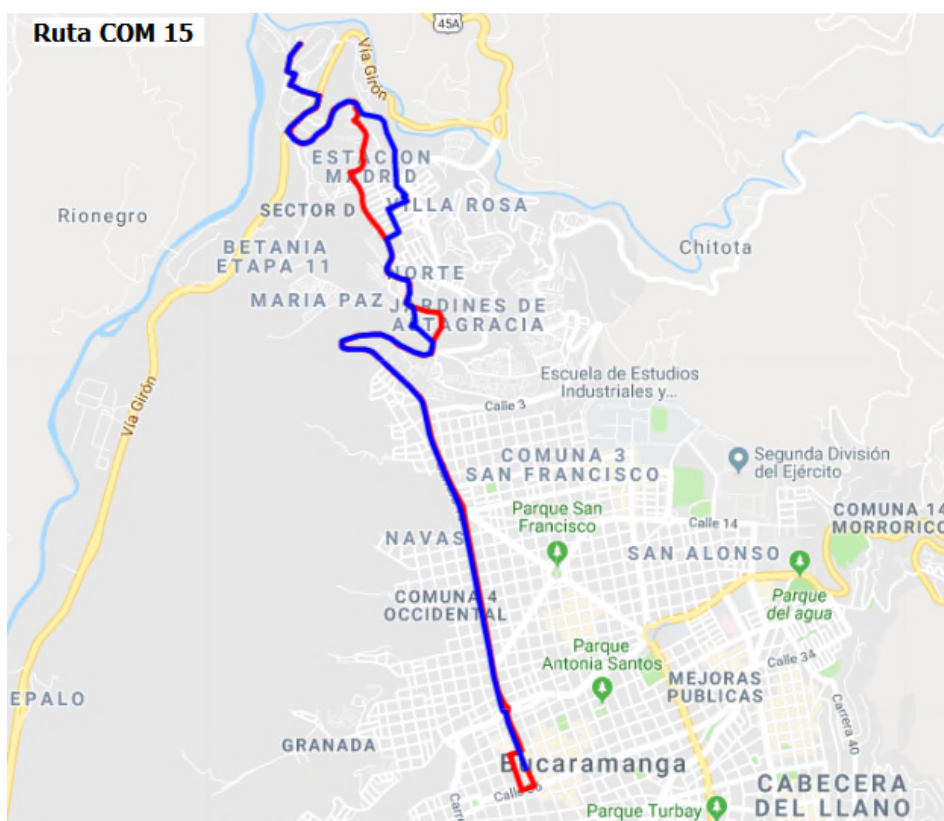
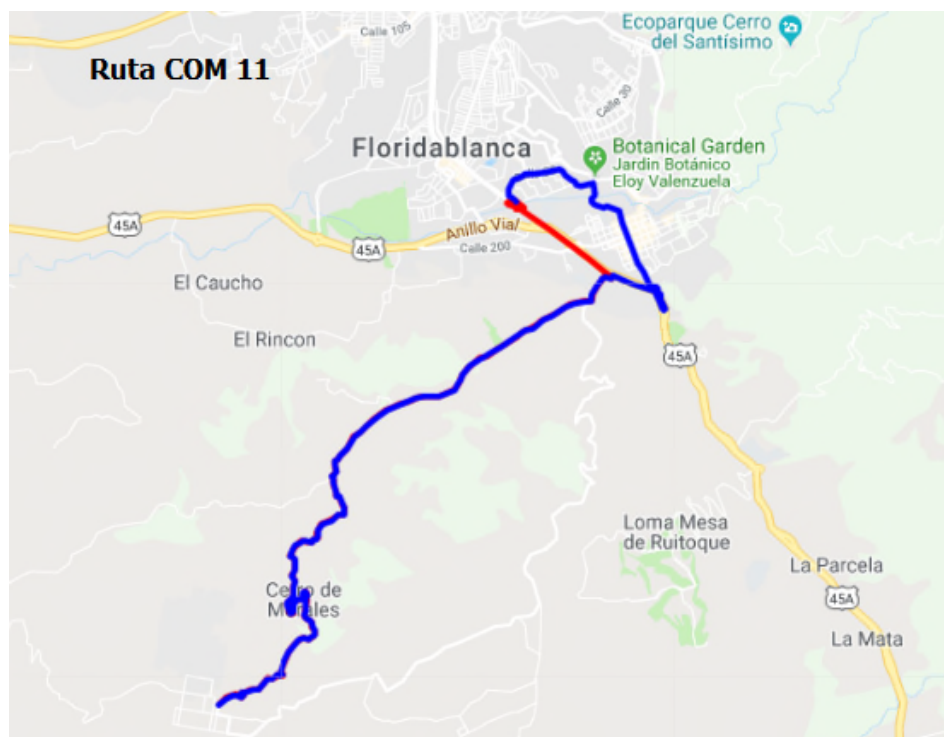


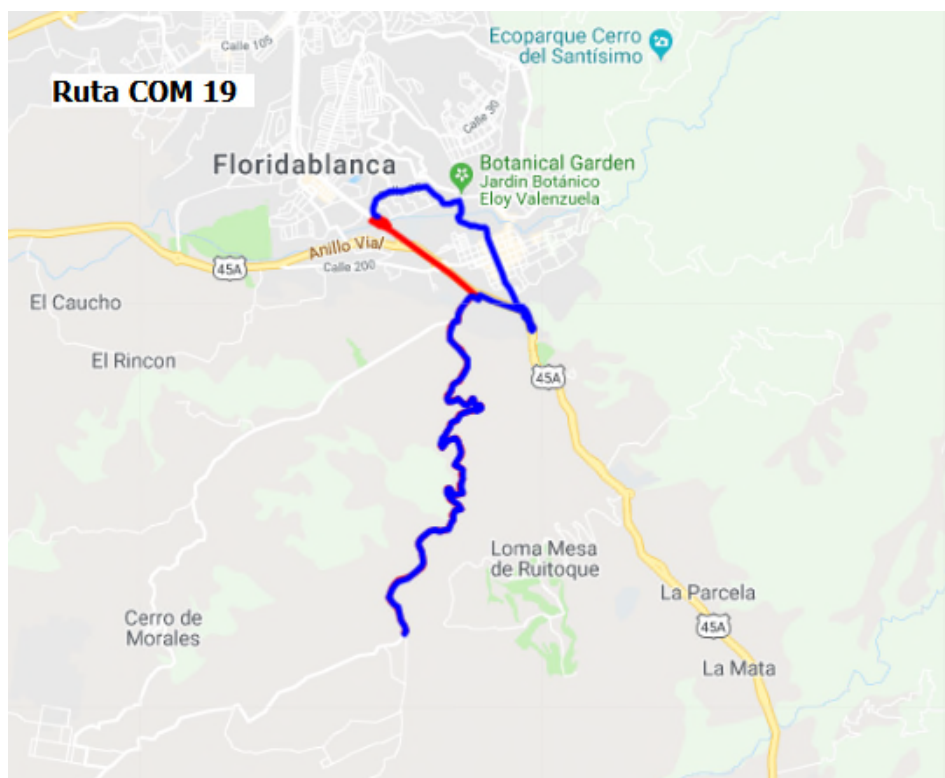
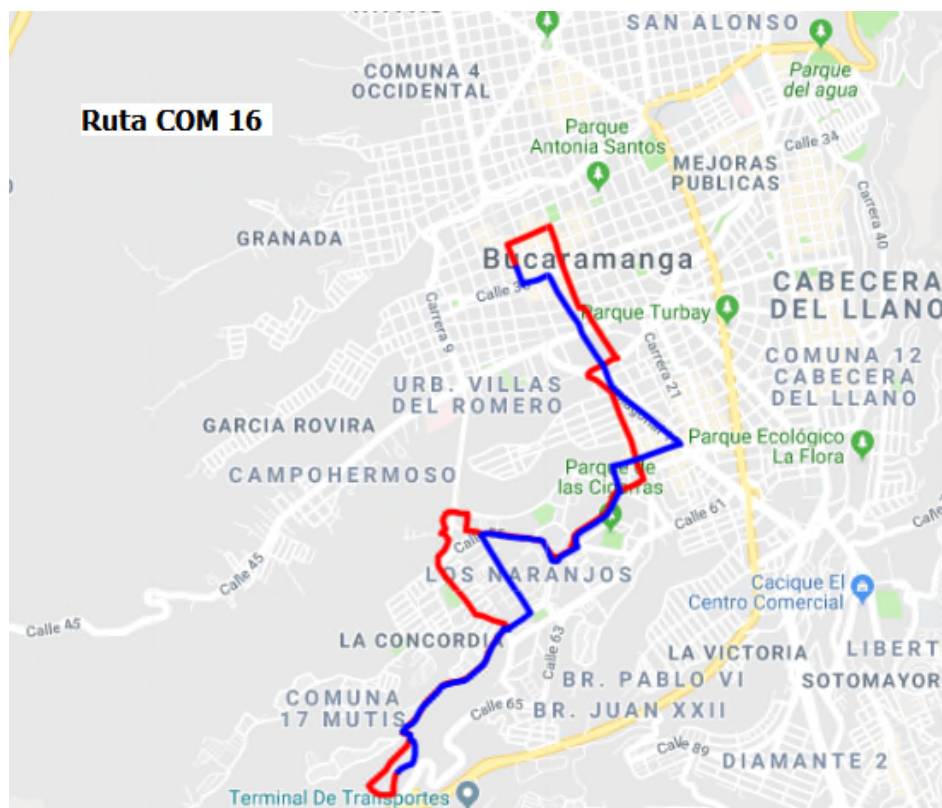












1.4 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO DE RECAUDO Y CONTROL

Se ha continuado la constante vigilancia y control al Concesionario Transporte Inteligente S.A, generándose el comportamiento que a continuación se plasma:

APLICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO TRANSPORTE INTELIGENTE S.A								
LIQ	PERIODO	USOS		INDICADORES		REMUNERACION TISA		
		CANT	VALOR	ICD	FP	REMUNERACION TISA	FACTOR DE PAGO APLICADO	DESCONTADO A TISA
205	25DIC - 07ENE / 2018	849.033	\$ 1.845.022.500	93,7%	95%	\$ 249.078.038	\$ 236.624.136	\$ 12.453.902
206	08ENE - 21ENE / 2018	1.063.084	\$ 2.444.929.400	94,6%	95%	\$ 330.065.469	\$ 313.562.196	\$ 16.503.273
207	22ENE - 04FEB / 2018	1.319.415	\$ 3.034.654.500	94,7%	95%	\$ 409.678.358	\$ 389.194.440	\$ 20.483.918
208	05FEB - 18FEB / 2018	1.456.365	\$ 3.349.639.500	94,5%	95%	\$ 452.201.333	\$ 429.591.266	\$ 22.610.067
209	19FEB - 04MAR / 2018	1.474.883	\$ 3.392.230.900	94,7%	95%	\$ 457.951.172	\$ 435.053.613	\$ 22.897.559
210	05MAR - 18MAR / 2018	1.456.569	\$ 3.350.108.700	95,0%	98%	\$ 452.264.675	\$ 443.219.381	\$ 9.045.293
211	19MAR - 01ABR / 2018	1.018.736	\$ 2.343.092.800	94,8%	95%	\$ 316.317.528	\$ 300.501.652	\$ 15.815.876
212	02ABR - 15ABR / 2018	1.414.067	\$ 3.252.354.100	95,3%	98%	\$ 439.067.804	\$ 430.286.447	\$ 8.781.356
213	16ABR - 29ABR / 2018	1.481.852	\$ 3.408.259.600	97,8%	100%	\$ 460.115.046	\$ 460.115.046	\$ -
214	30ABR - 13MAY / 2018	1.352.068	\$ 3.109.756.400	94,4%	95%	\$ 419.817.114	\$ 398.826.258	\$ 20.990.856
215	14MAY - 27MAY / 2018	1.338.857	\$ 3.079.371.100	95,9%	98%	\$ 415.715.099	\$ 407.400.797	\$ 8.314.302
216	28MAY - 10JUN / 2018	1.276.646	\$ 2.936.285.800	97,2%	100%	\$ 396.398.583	\$ 396.398.583	\$ -
							TOTAL:	\$ 157.896.402

Las condiciones de disponibilidad operativa y tiempos de respuesta se han logrado mantener, situación que ha favorecido las labores de operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo.

1.5 DESARROLLO Y MEJORAMIENTOS A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMLINEA

Se continua con el desarrollo del Sistema de Control y Gestión de Flota (Versión 2), dándose para el mes de mayo del 2018 la migración del servidor de pruebas del Concesionario a nuestro propio Data center, lo que significa un gran avance entorno al compromiso de optimizar y hacer los mejoramientos correspondientes a las herramientas tecnológicas entregadas en concesión. Así mismo, se ha iniciado desde junio la evaluación al procedimiento de depuración de la base de datos del Sistema de Planeamiento y Análisis (SPA), paso crítico en el proceso de migración y puesta en marcha del nuevo sistema de monitoreo.

Frente a las labores de Dotación tecnológica de la infraestructura física del Sistema Integrado de Transporte Masivo, el concesionario se encuentra a la espera de la entrega de las áreas de concesión para proceder con la correspondiente instalación de los equipos en la mencionada infraestructura.

Durante el mes de junio se comenzaron a afinar los temas relacionados con la Renovación del Permiso de Uso de Espectro Radioeléctrico, licencia que tiene vencimiento el 30 de octubre del 2018, razón por la cual se hace necesario su reexpedición. Frente a este particular la Agencia Nacional del Espectro (ANE) ya emitió un concepto técnico, en el cual nos recomienda ejecutar cambio del ancho de bandas de frecuencia para dar cumplimiento al Cuadro Nacional de Atribuciones de Bandas de Frecuencia – CNABF. Por lo tanto, dado a que Transporte Inteligente S.A es nuestro extremo técnico contractual, estos se encuentran en estos realizando las consultas técnicas pertinentes para presentar ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) la propuesta de “Plan de Transición” con el cual cumplir las exigencias técnicas para la renovación y con ello formalizar por parte del MINTIC la renovación de los permisos enunciados.

1.6 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO

- **Infraestructura tecnológica SITM:** Metrolínea continua con la supervisión de los equipos tecnológicos en las estaciones del Sistema en cuanto a recaudo, atención al usuario (SAU) y sistema de información al usuario (SIU), Metrolínea S.A. continua realizando las inspecciones periódicas semanalmente a las estaciones (Estación temprana, Españolita, Campo alegre, Palmichal, Mensuli, Estancia, Lagos, Cañaveral, Panamericana (cañaveral occidental), Molinos, Hormigueros, Payador, Provenza, Diamante, Isla, Rosita, Chorreras, San mateo, Quebrada seca y Estación parque UIS), a través del cual se verifica el estado de los equipos e informa al concesionario de recaudo (TISA) para que en el menor tiempo posible la falla encontrada sea solucionada, evitando así cualquier insatisfacción al usuario.

El pasado 12 de junio de 2018 se dio apertura a la Estación Provenza Sur donde se instalaron todos los equipos tecnológicos necesarios para el servicio de todos los Usuarios del SITM.

- **Acceso a la Base de Datos de Recaudo:** Se continúa con la supervisión de monitorear las validaciones en las estaciones del SITM en la base de datos de recaudo, donde se evidencia la comunicación en su totalidad al día siguiente.

Así mismo Transporte Inteligente S.A, dio una vista al ente gestor en lo referente a los puntos externos del sistema con el fin de llevar un mejor control de los mismos.

- **Red De Comercialización:** Se continua con la supervisión periódica de los 94 puntos externos autorizados para el cargue de los medios de acceso (tarjetas) en el Área Metropolitana de Bucaramanga y de las 29 estaciones operativas para la utilización del sistema, garantizando de esta manera el servicio a los usuarios. Continuamos con la expansión de puntos externos para ello contamos con 13 puntos en Coopenesa en distintos puntos del Área Metropolitana.

Así mismo contamos con el Convenio de Bancolombia que permite al usuario tener un medio de acceso alternativo a los usuarios del SITM del Área Metropolitana de Bucaramanga. Este permite realizar el préstamo de 4 pasajes al usuario y la recarga en cualquier punto de venta, ya sea en estaciones o puntos externos de Sistema Integrado de Transporte Masivo, adicional realizar la integración con las diferentes rutas del Sistema sin generar cobros adicionales.

- **Plan de Contingencia Recaudo:** se continua con el plan de Contingencia que tiene como finalidad garantizar el servicio de recargas en los momentos que se presentan fallas como cortes de fibra óptica o de energía en las estaciones.
 - Tickets Impresos: Cuentan con una rotulación de código numérico que se entregan a los usuarios por la compra de pasajes, el cual es dejado al funcionario de TISA que está en el área de torniquetes al ingresar a la estación; en el caso de necesitar hacer transferencia el usuario cuenta con el ticket adicional para la integración.
 - Contingencia Comunicaciones: Consiste en establecer comunicación con la oficina central de TISA hacia el Servidor de Recaudo por medio de internet con dispositivos módems 3G los cuales ya se cuentan en todas las estaciones del SITM con el objetivo de dar continuidad al proceso en línea de recarga y venta de medios de acceso (tarjetas).
- **Operación en las rutas del SITM:** Desde el pasado 15 de junio de 2018 Metrolínea S.A, realizo algunos cambios en la Operación debido al periodo vacacional de mitad de año de los estudiantes tanto de Colegio y universidades, esto sin desmejorar el Servicio a todos nuestros usuarios.

INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO DE RECAUDO Y CONTROL

Se continúa ejerciendo la vigilancia sobre los indicadores de desempeño del Concesionario Transporte Inteligente S.A, tal y como se relacionan a continuación:

APLICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIO TRANSPORTE INTELIGENTE S.A								
LÍNEA	PERIODO	USOS		INDICADORES		REMUNERACION TISA		
		CANT	VALOR	ICD	FP	REMUNERACION TISA	FACTOR DE PAGO APLICADO	DESCONTADO A TISA
205	25DIC - 07ENE / 2018	849.033	\$ 1.845.022.500	93,7%	95%	\$ 249.078.038	\$ 236.624.136	\$ 12.453.902
206	08ENE - 21ENE / 2018	1.063.084	\$ 2.444.929.400	94,6%	95%	\$ 330.065.469	\$ 313.562.196	\$ 16.503.273
207	22ENE - 04FEB / 2018	1.319.415	\$ 3.034.654.500	94,7%	95%	\$ 409.678.358	\$ 389.194.440	\$ 20.483.918
208	05FEB - 18FEB / 2018	1.456.365	\$ 3.349.639.500	94,5%	95%	\$ 452.201.333	\$ 429.591.266	\$ 22.610.067
209	19FEB - 04MAR / 2018	1.474.883	\$ 3.392.230.900	94,7%	95%	\$ 457.951.172	\$ 435.053.613	\$ 22.897.559
210	05MAR - 18MAR / 2018	1.456.569	\$ 3.350.108.700	95,0%	98%	\$ 452.264.675	\$ 443.219.381	\$ 9.045.293
211	19MAR - 01ABR / 2018	1.018.736	\$ 2.343.092.800	94,8%	95%	\$ 316.317.528	\$ 300.501.652	\$ 15.815.876
212	02ABR - 15ABR / 2018	1.414.067	\$ 3.252.354.100	95,3%	98%	\$ 439.067.804	\$ 430.286.447	\$ 8.781.356
213	16ABR - 29ABR / 2018	1.481.852	\$ 3.408.259.600	97,8%	100%	\$ 460.115.046	\$ 460.115.046	\$ -
214	30ABR - 13MAY / 2018	1.352.068	\$ 3.109.756.400	94,4%	95%	\$ 419.817.114	\$ 398.826.258	\$ 20.990.856
215	14MAY - 27MAY / 2018	1.338.857	\$ 3.079.371.100	95,9%	98%	\$ 415.715.099	\$ 407.400.797	\$ 8.314.302
216	28MAY - 10JUN / 2018	1.276.646	\$ 2.936.285.800	97,2%	100%	\$ 396.398.583	\$ 396.398.583	\$ -
						TOTAL: \$ 157.896.402		

Las condiciones de disponibilidad operativa y tiempos de respuesta se han logrado mantener, situación que ha favorecido las labores de operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo.

FLOTA OPERATIVA DEL SITM

Metrocinco Plus	Inscritos	No operativos a Mayo / 2018
Articulados	17	4
Padrones	61	3
Alimentadores	62	5
Total	140	12

Movilizamos	Inscritos	No operativos a Mayo / 2018
Articulados	12	2
Padrones	41	3
Alimentadores	44	4
Total	97	9

Total general	237	21
----------------------	------------	-----------

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS (SPA)

Se continua con la actualización al sistema SPA.

OPERADORES:

- Actualización fecha de vencimiento de la licencia de conducción
- Inscripción de operadores nuevos y adjunto de ilustración del mismo
- Desactivación de operadores retirados
- Actualización en el cambio de tipología de manejo en operadores (alimentador a padrón y articulado)

VEHICULOS

- Actualización fecha de vencimiento de la licencia del SOAT
- Actualización fecha de vencimiento de la tarjeta de operación
- Actualización ilustración de los vehículos en sus tres tipologías

CAPACITACIONES MODULO METROLINEA

Para dar cumplimiento al proceso de capacitación a los aspirantes a operadores del SITM Metrolínea, se continua con la inducción sobre el funcionamiento del sistema, obligaciones adquiridas y trato al usuario.

INFORMES NOVEDADES DIARIAS DE OPERADORES

Con el objeto de minimizar y optimizar las novedades reportadas por los operadores durante la operación y fuera de ella, se realiza seguimiento mediante filtro de las novedades de Centro de Control, donde se extraen las realizadas por los operadores y se envían a cada concesionario junto con las pruebas que den lugar ya sean material fotográfico, filmico y audios con el fin se realicen las sanciones según el reglamento interno de cada concesionario.

SEGUIMIENTO A LA BASE DOCUMENTAL DE CADA CONCESIONARIO Y DEMÁS OBLIGACIONES

Dada la importancia que adquiere, se continúa realizando seguimiento a:

- Actualización de los documentos en el caso de las hojas de vida para dar cumplimiento al procedimiento de vinculación y administración de conductores.
- Actualización de los documentos de la flota operativa en cuanto a los seguros, tarjeta de operación, revisión técnico mecánica y demás instrumentos que sean requeridos normativamente para el correcto desempeño y operación de los vehículos del SITM.
- Pago de seguridad social y parafiscales de la nómina de cada concesionario de operación.
- Dotación de uniforme a operadores

ESTADO DE AUTOBUSES

Los aspectos revisados a los vehículos de los concesionarios **Movilizamos S.A.** y **Metrocinco plus S.A.** fueron:

Revisión externa: Estado de faros, estado de las direccionales, rutero frontal lateral posterior, cocuyos laterales, espejos externos, bocales, llantas y rines, cocuyos traseros, abolladuras o impactos, aditamentos decorativos, funcionamiento de plumillas, imagen corporativa, aseo externo.

Revisión Interna: Señalización interna, carga y presencia de extintores, conos, botiquín completo, frenos de seguridad, operación de puertas de servicio, vidrio panorámico, estado del timón, bocina, espejos internos, plataforma discapacitados y llave, funcionamiento desempañadores, revisión silla del operador, cinturón de seguridad y alarma, cinturón de seguridad discapacitados, ángel guardián, luces internas, presencia de martillos, luces puertas de servicio, funcionamiento ventiladores, funcionamiento extractores, aseo interno, timbre para discapacitados, funcionamiento de claraboyas, funcionamiento de ventanas, rejillas ductos de ventilación, estado de pasamanos, puertas y escotillas de emergencia, alarmas puertas de servicio, aditamentos decorativos.

Esta actividad es realizada todos los días en cada una de las cuencas (donde inicia recorrido), luego semanalmente se suministra esta información a los concesionarios detallando las fallas encontradas, posteriormente se da un término aproximado de 20 días para que sean corrijan y una vez cumplido este plazo se citan a corroborar mediante material fílmico las fallas que han sido reparadas, después de esta reunión las fallas que aún persisten se le aplica índice de estado de autobuses.

Las fallas encontradas en el periodo abril 13 a junio 13 de 2018 fueron:

CONCESIONARIO METROCINCO PLUS S.A

Tabla - Ponderado de fallas Concesionario Metrocinco plus S.A

TIPOLOGIA													
N°	FECHA DEL INFORME	ARTICULADO				PADRON				ALIMENTADOR			
		Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES
I	13/4/18	4	42	35	7	21	230	202	28	7	82	69	13
II	23/4/18	0	0	0	0	0	0	0	0	22	276	241	35
III	3/5/18	4	47	39	8	10	115	98	17	2	28	21	7
IV	7/5/18	0	0	0	0	4	42	31	11	17	192	178	14
V	15/5/18	1	6	4	2	16	148	137	11	6	62	51	11
VI	29/5/18	3	34	28	6	14	149	131	18	13	141	129	12
VII	13/6/18	4	46	32	14	16	172	158	14	7	76	61	15
TOTAL		16	175	138	37	81	856	757	99	74	857	750	107

Fuente, informes presentados a los concesionarios

CONCESIONARIO MOVILIZAMOS S.A

Tabla - Ponderado de fallas Concesionario Movilizamos S.A

N°	FECHA DEL INFORME	TIPOLOGIA											
		ARTICULADO				PADRON				ALIMENTADOR			
		Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES
I	13/4/18	4	46	36	10	15	172	151	21	12	131	119	12
II	23/4/18	0	0	0	0	0	0	0	0	14	151	137	14
III	3/5/18	1	11	9	2	2	23	16	7	5	53	41	12
IV	7/5/18	0	0	0	0	5	52	43	9	3	34	21	13
V	15/5/18	0	0	0	0	12	132	111	21	1	8	7	1
VI	29/5/18	6	64	52	12	8	71	62	9	5	38	26	12
VII	13/6/18	3	22	16	6	13	114	92	22	7	52	41	11
TOTAL		14	143	113	30	55	564	475	89	47	467	392	75

Fuente, informes presentados a los concesionarios

1.7 EQUIPOS A BORDO DE LOS VEHICULOS

Se continúa con la revisión diariamente de acuerdo a los reportes que suministra Centro de Control (CCO), de los vehículos reportados con fallas o daños en alguno de los componentes de equipos a bordo (Radio, TD, validador, torniquete) durante la operación del día; en patios se verifica que el daño reportado sea verdadero, que el mantenimiento se haya realizado y que funcionen todos los equipos a bordo, si alguno de estos falla se informa de nuevo a quien corresponda, bien sea TISA o el Concesionario respectivo en cada caso. También se tienen en cuenta los reportes por parte de los operadores y/o los que se detectan en revisión aleatoria de los vehículos.

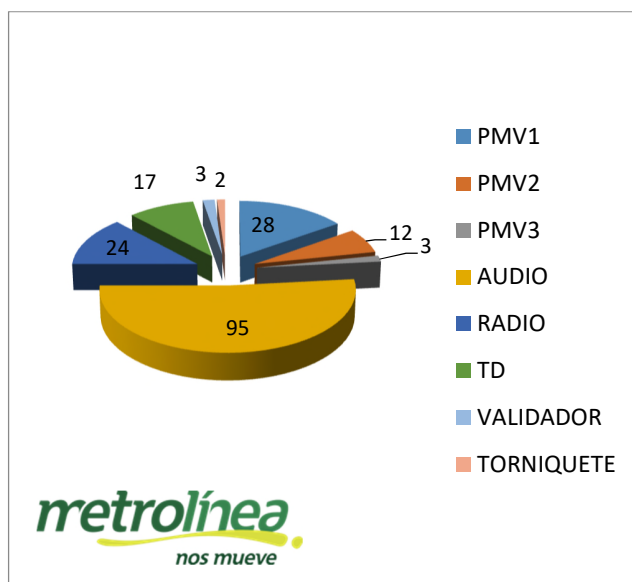
Una vez informado se da espera a que sean reparados los daños o fallas reportadas para realizar una nueva revisión para que los vehículos puedan operar al otro día correctamente.

VEHICULOS REVISADOS	FALLAS	INFORMACION AL USUARIO				MONITOREO		RECAUDO		TOTAL
		PMV1	PMV2	PMV3	AUDIO	RADIO	TD	VALIDADOR	TORNIQUETE	
218	ENCONTRADAS	28	12	3	95	24	17	3	2	184
218	PENDIENTES	8	2	1	7	3	1	0	0	22

NOTA:

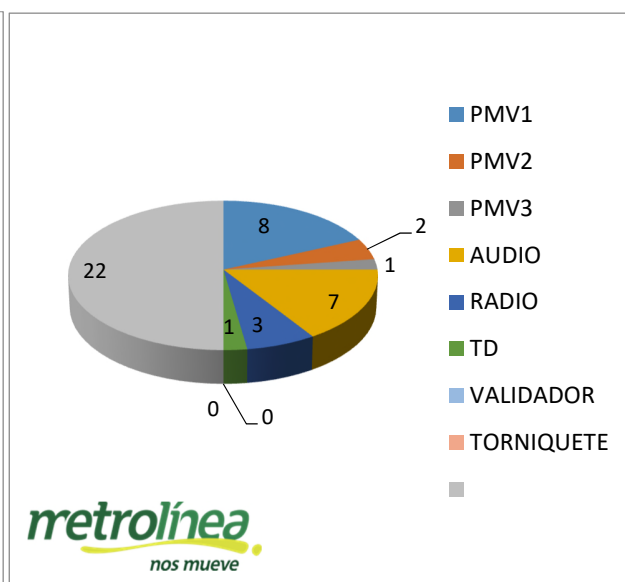
Se encontraron 11 vehículos sin planta de audios, sumando un total de 95 vehículos sin audios.

FALLAS ENCONTRADAS



NOTA: De 218 vehículos revisados en el segundo trimestre de 2018 se encontraron 184 fallas.

FALLAS PENDIENTES



NOTA: De 218 vehículos revisados en el segundo trimestre de 2018 quedan pendientes por arreglar 22 fallas

1.8 ESTADO DE AUTOBUSES

Los aspectos revisados a los vehículos de los concesionarios **Movilizamos S.A.** y **Metrocinco Plus S.A.** fueron:

Revisión externa: Estado de faros, estado de las direccionales, rutero frontal lateral posterior, cocuyos laterales, espejos externos, boces, llantas y rines, cocuyos traseros, abolladuras o impactos, aditamentos decorativos, funcionamiento de plumillas, imagen corporativa, aseo externo.

Revisión Interna: Señalización interna, carga y presencia de extintores, conos, botiquín completo, frenos de seguridad, operación de puertas de servicio, vidrio panorámico, estado del timón, bocina, espejos internos, plataforma discapacitados y llave, funcionamiento desempañadores, revisión silla del operador, cinturón de seguridad y alarma, cinturón de seguridad discapacitados, ángel guardián, luces internas, presencia de martillos, luces puertas de servicio, funcionamiento ventiladores, funcionamiento extractores, aseo interno, timbre para discapacitados, funcionamiento de claraboyas, funcionamiento de ventanas, rejillas ductos de ventilación, estado de pasamanos, puertas y escotillas de emergencia, alarmas puertas de servicio, aditamentos decorativos.

Esta actividad es realizada todos los días en cada una de las cuencas (donde inicia recorrido), luego semanalmente se suministra esta información a los concesionarios detallando las fallas encontradas, posteriormente se da un término aproximado de 20 días para que sean corrijan y una vez cumplido este plazo se citan a corroborar mediante material fílmico las fallas que han sido reparadas, después de esta reunión las fallas que aún persisten se le aplica índice de estado de autobuses.

Las fallas encontradas en el periodo de Enero a Marzo 31 de 2018 fueron:

1. CONCESIONARIO METROCINCO PLUS S.A

Tabla 1, Ponderado de fallas Concesionario Metrocinco plus S.A

TIPOLOGIA													
N°	FECHA DEL INFORME	ARTICULADO				PADRON				ALIMENTADOR			
		Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES
I	31/1/18	5	58	42	16	8	87	56	31	9	96	49	47
II	8/2/18	0	0	0	0	21	226	172	54	7	72	38	34
III	3/2/18	4	49	31	18	17	198	148	50	5	59	36	23
IV	26/2/18	0	0	0	0	7	79	49	30	18	186	141	45
V	6/3/18	4	45	36	9	2	22	18	4	11	121	99	22
VI	20/3/18	0	0	0	0	16	176	142	34	1	12	8	4
VII	2/4/18	3	34	28	6	13	118	72	46	11	114	96	18
TOTAL		16	186	137	49	84	906	657	249	62	660	467	193

Fuente, informes presentados a los concesionarios

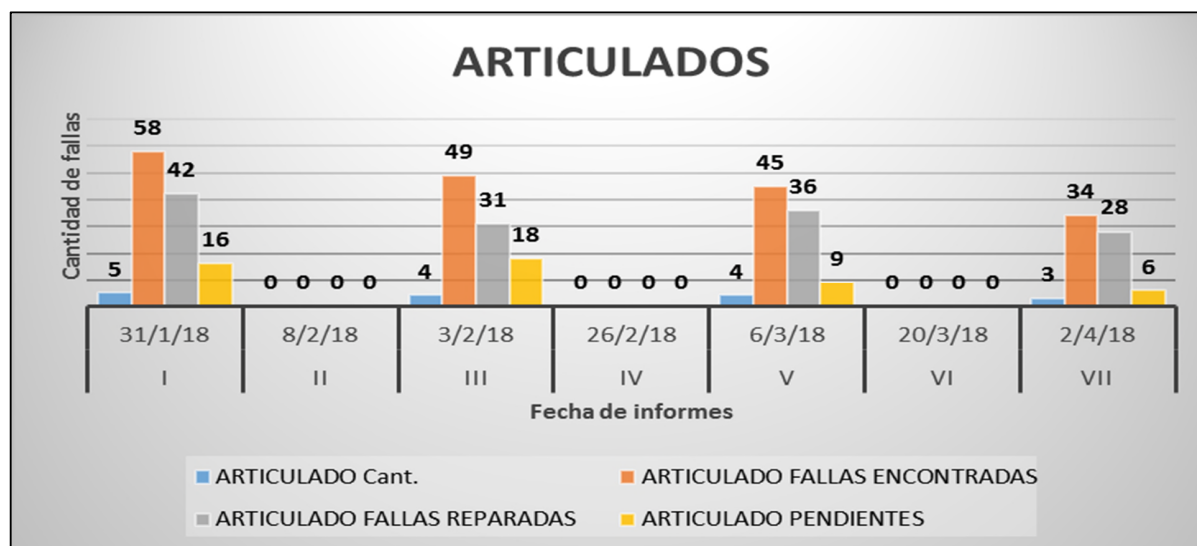


Ilustración 1, Ponderado de fallas tipología Articulado

Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas fue de 186, con una reparación del 73.7% (137 fallas).

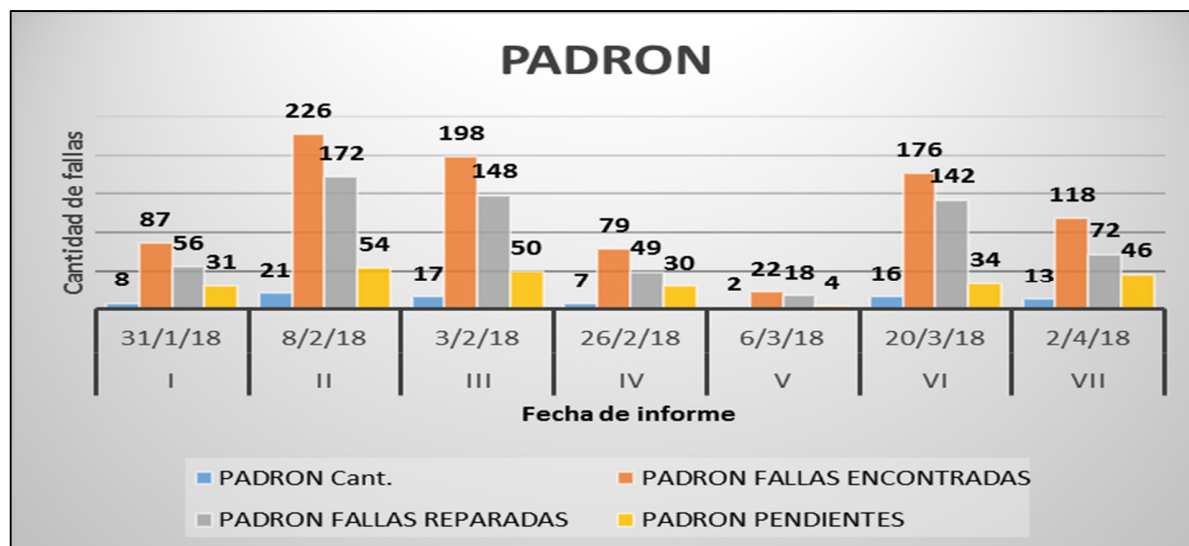


Ilustración 2, Ponderado de fallas tipología Padrón
Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas fue de 906, con una reparación del 72.5 % (657 fallas).

Ilustración 3, Ponderado de fallas tipología Alimentado



Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas fue de 660, con una reparación del 70.8% (467 fallas).

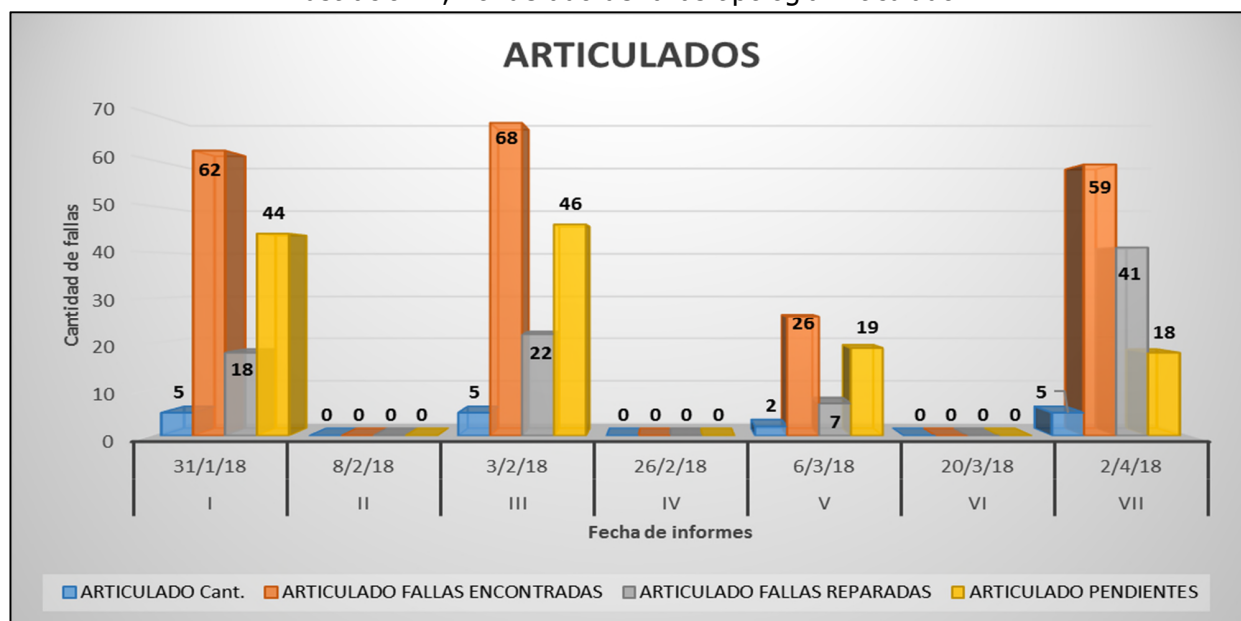
2. CONCESIONARIO MOVILIZAMOS S.A

Tabla 1, Ponderado de fallas Concesionario Movilizamos S.A

N°	FECHA DEL INFORME	TIPOLOGIA											
		ARTICULADO				PADRON				ALIMENTADOR			
		Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES	Cant.	FALLAS ENCONTRADAS	FALLAS REPARADAS	PENDIENTES
I	31/1/18	5	62	18	44	8	86	18	68	0	0	0	0
II	8/2/18	0	0	0	0	18	175	42	133	8	82	14	68
III	3/2/18	5	68	22	46	5	58	11	47	14	112	26	86
IV	26/2/18	0	0	0	0	3	32	6	26	10	86	42	44
V	6/3/18	2	26	7	19	4	38	18	20	10	94	72	22
VI	20/3/18	0	0	0	0	12	121	90	31	1	11	7	4
VII	2/4/18	5	59	41	18	9	86	72	14	7	75	61	14
TOTAL		17	215	88	127	59	596	257	339	50	460	222	238

Fuente, informes presentados a los concesionarios

Ilustración 2, Ponderado de fallas tipología Articulado



Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas fue de 215, con una reparación del 41% (88 fallas).

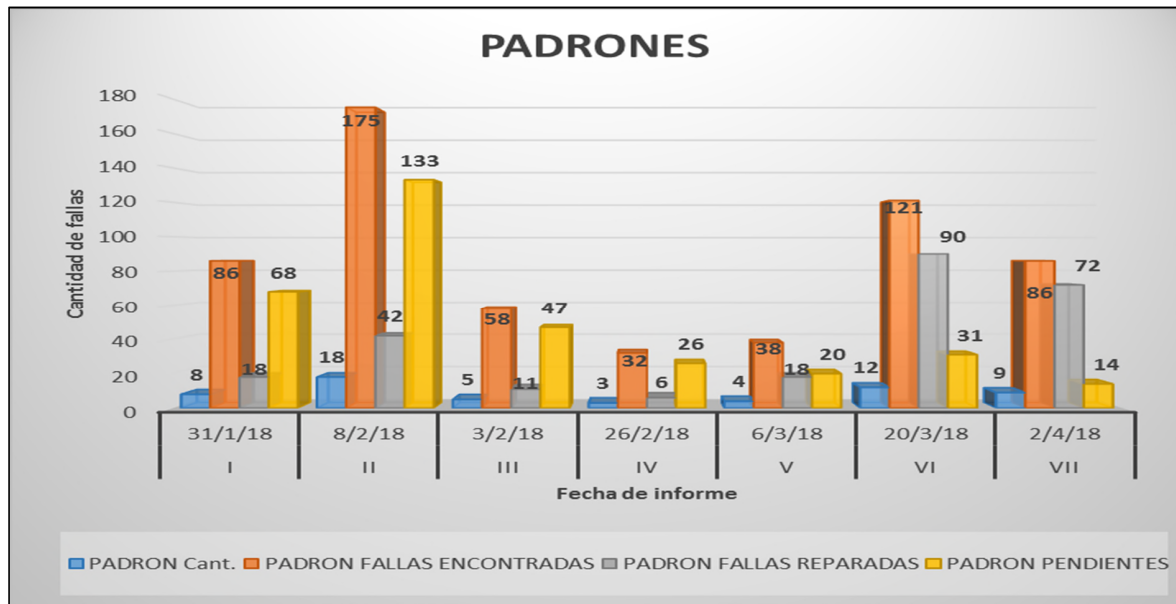
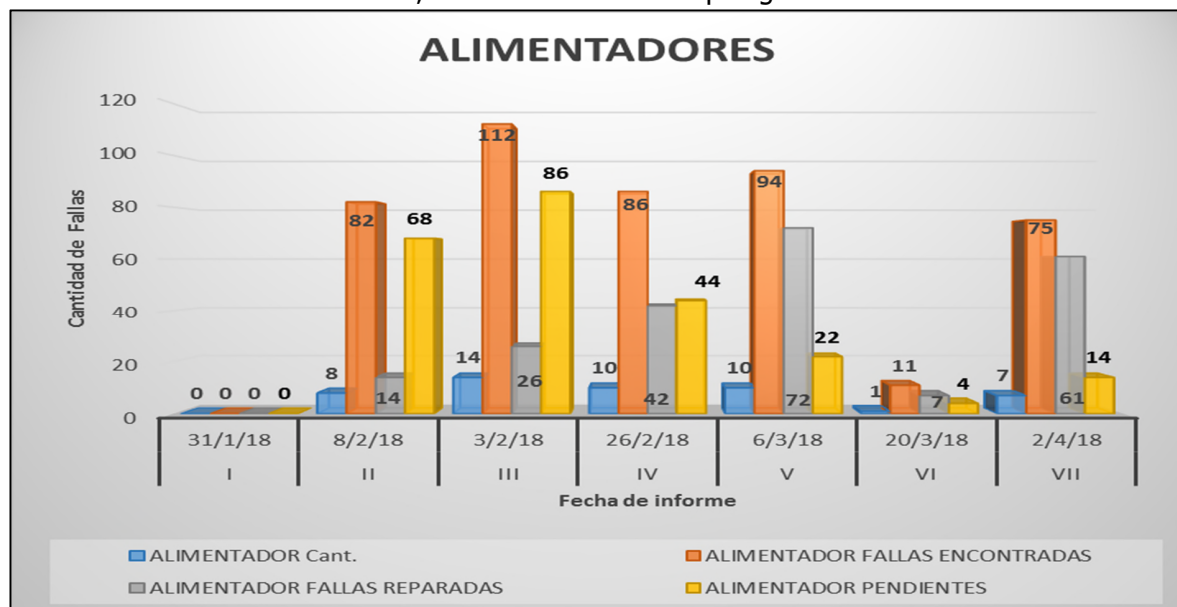


Ilustración 1, Ponderado de fallas tipología Padrones
Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas fue de 596, con una reparación del 43.1% (257 fallas).

Ilustración 1, Ponderado de fallas tipología Alimentadores



Fuente, informes presentados a los concesionarios

Respecto a la ilustración anterior, se puede observar que el total de fallas fue de 460, con una reparación del 48.3% (222 fallas).

1.9 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Metas de Producto	Avance
Gestionar el trámite contractual para la construcción del portal norte.	Se cumplió al 100% del trámite contractual, habiéndose suscrito ya las actas de inicio de los dos contratos celebrados (construcción del portal e interventoría).
Implementar y mantener 1 estrategia de cultura "METROLÍNEA como un bien de todos".	Durante el 2018 se ha continuado realizando y ejecutando las actividades de cultura ciudadana que han sido programadas.
Realizar y mantener el seguimiento y control a 3 contratos de concesión.	Durante el 2018 se ha continuado ejecutando y cumpliendo con las actividades de seguimiento y control, a los tres contratos de operación y recaudo suscritos vigentes.
Adecuar 2 rutas de vías alimentadoras en el norte de la ciudad para el ingreso del sistema.	Este proyecto está previsto para iniciar en el segundo semestre del año 2019, cuando concluya la construcción del Portal Norte.
Formular e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial en METROLÍNEA.	Se finiquitó en el año 2017 el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Metrolínea S.A., cuyo objetivo general es administrar un programa de seguridad vial direccionado a la prevención de incidentes de tránsito, con el propósito de brindar bienestar a los trabajadores y reducir los costos de siniestros de la empresa.

1.10 GESTIÓN DE MERCADEO

Metrolínea realiza una activación de fidelización a las mujeres del Sistema teniendo en cuenta que este segmento de población hace parte fundamental de la comunidad usuaria teniendo en cuenta que es el género que porcentualmente tiene más presencia dentro del Sistema, por lo tanto el gerente de la entidad acompañado de caballeros en traje y funcionarios de la entidad hacen entrega a las usuarias chocolates y una tarjeta en conmemoración del día de la mujer.



Metrolínea S.A en búsqueda de ampliar su portafolio envía una propuesta a Incubadora de Santander ofreciendo un servicio en recargas mensuales de transporte a empresas donde puede revisar el extracto y sus movimientos de cada una de las tarjetas de sus empleados cada vez que lo requieran; estas tarjetas pueden ser personalizadas en los puntos CAE de las diferentes estaciones como (Temprana, Cañaveral, Provenza Occidental, Chorreras y UIS) a nombre de cada uno de los funcionarios de su empresa y de esta manera obtener los beneficios de préstamo de un pasaje y bloqueo de la misma a la hora de extraviarse en donde no perdería su saldo y este mismo pasaría a la nueva tarjeta que usted obtenga.

Gestión de iniciativas y participación en mesas de trabajo con la Cámara de comercio, visitarte y salas abiertas en donde Metrolínea pretende vincularse a la IV edición del circuito de arte para estudiantes de Colegios en Bucaramanga y su Área Metropolitana creando y cultivando durante estos recorridos la cultura ciudadana dentro del SITM mediante SKETCH y material publicitario.

Metrolínea se vincula como patrocinador a la "CARRERA PONTE ROSA 2018" evento deportivo en torno a la mujer promoviendo la importancia y el valor de la mujer dentro de la sociedad actual y sus problemáticas social el cual se 8 de abril de parte, realiza una de la estación de occidental y espacio para a las usuarias a concurso en las



con connotación llevó a cabo el día 2018. Por otra activación dentro Provenza aprovecha este socializar e invitar participar en un redes sociales.



Metrolínea en búsqueda de incentivar la cultura vial y movilidad sostenible se vincula en las mesas de trabajo con la oficina de la bicicleta en donde busca promover la movilidad segura de manera contundente; por lo tanto, se suma para construir y ser parte del cambio de manera participativa a la 4TA SEMANA DE LA BICICLETA DE BUCARAMANGA. Así las cosas Metrolínea y Tránsito de Bucaramanga DTB han decidido aunar esfuerzos en donde se pretende realizar 2 talleres con operadores y taquilleros en temas de Seguridad Vial, Cultura ciudadana, Cultura Vial y Transporte Sostenible con enfoque especial en el Peatón y los Biciusuarios.

El trabajo se ha venido realizando acercamientos con diferentes entidades privadas y públicas con la finalidad de generar ingresos adicionales para la entidad o alianzas estratégicas como liga de atletismo, Inderbu, Happy land, ESSA Grupo EPM, almacenes ÉXITO, Oficina de la bicicleta, Centro comercial Cacique, Maria Magreth Spa entre otras.



Se llevó a cabo el lanzamiento de la "4TA SEMANA DE LA BICICLETA DE BUCARAMANGA" en la estación de Provenza Occidental en donde metrolínea se vincula los días 17 y 18 de abril, brindando una capacitación a los operadores del SITM de la mano con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB así las cosas han decidido aunar esfuerzos en donde se pretende realizar 2 talleres con operadores y taquilleros en temas de Seguridad Vial, Cultura ciudadana, Cultura Vial y Transporte Sostenible con enfoque especial en el Peatón y los Biciusuarios. La semana de la Bicicleta se desarrollará del 16 al 22 de abril en Bucaramanga en donde el Gobierno

de los Ciudadanos tiene programadas un sin número de actividades que impulsan la movilidad sostenible en la capital santandereana como: ciclopaseos, charlas, talleres y competencias deportivas.

Promover en los operadores funcionarios de taquilla y usuarios la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia la formación de criterios autónomos solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública



El evento cumplió con su objetivo de promover la participación ciudadana para la generación de cultura vial, hábitos de transporte saludables, seguros en las vías y hábitos amigables con el medio

ambiente desde la movilidad sostenible, a través de 20 actividades de tipo educativo, recreativo, y comercial como: Workshop y proyección Ciclovisual (cortometrajes) a los operadores y usuarios del Sistema, Ciclopaseo de Inauguración, Pedaleando por el Norte y Reto Alto de los Padres que llegaron a diversos públicos como infantil, juvenil y adulto, en distintos sectores de la ciudad, como el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea, universidades, parques, vías públicas y el sector Norte de Bucaramanga. Así mismo se hizo entrega de souvenirs y premios a los asistentes a las diferentes actividades.



Metrolínea S.A se vincula a la actividad de Danza con la academia de DUNCAN de la mano con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo en donde busca promover la cultura dentro del Sistema Integrado de Transporte Masivo.



Metrolínea crea una estrategia de buenas acciones dentro del SITM, es por este motivo que Metrolínea llevó a cabo una campaña de cultura ciudadana en donde busca reconocer y premiar a los niños usuarios del sistema en su mes. A tal fin mediante gestiones administrativas Metrolínea S.A., estableció alianzas comerciales con el Spa María Magreth en donde se logró gestionar 22 bonos de ChiquiSpa, los cuales se entregaron a los niños usuarios con buenas acciones y hábitos de cultura dentro del sistema.



Metrolínea se vincula a la iniciativa de la alcaldía de Bucaramanga y secretaría de medio ambiente en la celebración del Día mundial del reciclaje, el cual se llevará a cabo el 17 de Mayo en la Calle de los estudiantes, desde donde se van a realizar diferentes actividades lúdicas acerca del reciclaje y la cultura ciudadana en el SITM, tales como juegos didácticos, entrega de material publicitario e información relacionada con la cultura y el medio ambiente.



Teniendo en cuenta que las estaciones de transferencia Provenza occidental y parque estación UIS cuentan con locales comerciales se llevaron a cabo visitas con diferentes entidades públicas y privadas como Electrificadora de Santander-Grupo EPM, Café la Corcova y Coopenessa cooperativa de pensionados entre otros con la finalidad de arrendar los locales comerciales y con esto garantizar la generación de ingresos adicionales a la entidad.



Metrolínea crea alianzas con OZEAN Spa en donde se logró gestionar 22 bonos los cuales serán entregados por Metrolínea a las mamás del Sistema en conmemoración del día de la madre que tengan buenas acciones de cultura ciudadana dentro del mismo. Así mismo se gestiona con Maria Magreth Spa para el mes del Padre usuarios con buenas acciones dentro del Sistema.

Se llevó a cabo un recorrido pedagógico en las tres estaciones de Provenza, terminando en Metrolibro con 40 niños del colegio Newport School acompañados de sus profesores en donde se les socializó los beneficios, usos, cuidados del Sistema y tips de cultura ciudadana finalizando en Centro de Control, así mismo se realizó una actividad recreativa "show canino" con el apoyo de la policía nacional a los niños y adolescentes.



Teniendo en cuenta el nuevo direccionamiento estratégico del ente gestor, Metrolínea gestionó con el SENA veinticinco (25) cursos certificados para personal de operadores en satisfacción o servicio al cliente, incremento de indicadores de productividad, cultura vial entre otros. Por lo tanto, Metrolínea de la mano con el SENA da inicio a las capacitaciones en el auditorio a los operadores de Movilizamos.



Metrolínea se vincula a Visitarte, Circuito de Arte incentivando la cultura en colegios- 4ª edición la cual se llevó a cabo del 7 al 11 de mayo, VisitArte es Un viaje por el arte y el patrimonio del centro de Bucaramanga, que comprende visitas guiadas a 12 exposiciones de arte y 6 bienes de interés cultural de la ciudad. En esta 4ª edición participaron 2.500 estudiantes de 53 colegios de Bucaramanga y su área metropolitana, registrando más de 12.000 visitas.

Estas fueron las salas visitadas: Cámara de Comercio de Bucaramanga, Centro Colombo Americano de Bucaramanga, Sede UIS Bucarica, Banco de la República, La Casa del Libro Total,

Centro Cultural del Oriente Colombiano, Teatro Santander, Club de Comercio de Bucaramanga y La Casona UNAB.



Metrolínea se vincula apoyando la carrera “The Army Color Run UNIDOS POR NUESTROS HEROES” una carrera que pinta con colores la felicidad la unión y la diversión por lo tanto Metrolínea brinda un espacio dentro de las estaciones del sistema promoviendo a los usuarios invitando a participar y tener un día en familia lleno de felicidad.

“TRIBUNA METROLINEA” Vive el mundial con Metrolínea y parques recrear y vívelo como en tu hogar, Transmitiendo en pantalla gigante, 22 partidos de la copa del mundo 2018, y se convertirá la estación de Provenza occidental en la sala de su hogar donde todos podrán compartir la pasión del futbol, generando lazos de fraternidad, sentido de pertenencia y con el sistema de transporte masivo Metrolínea así mismo en los intermedios se realizara una activación de cultura ciudadana y comportamiento dentro del sistema, con la proyección de videos e imágenes proyectadas en pantalla gigante, antes, durante y después de cada partido.





1.11 GESTION AMBIENTAL

Durante el segundo trimestre del 2018, desde el punto de vista ambiental, se resaltan los siguientes tópicos y actividades como los de mayor relevancia:

- Ejecución de actividades de apoyo para la VIII Jornada de Recolección de residuos posconsumo que se llevó a cabo durante los días 9 y 10 de mayo de 2018 en conjunto con la ANDI y entidades amigas en donde se da gestión a los residuos correspondientes a los programas Cierra el Ciclo, EcoCómputo, Pilas con el Ambiente, Campo Limpio, Punto Azul, Aprovech y Rueda verde.
- Gestión y mantenimiento de contenedores establecidos como puntos verdes en la estación de transferencia de Provenza con el fin de poder dar manejo adecuado a los residuos de tipo tecnológico, además de ofrecer a la comunidad un espacio para la disposición de los mismos. En contraprestación Metrolínea S.A recibe "puntos verdes" que se redimen por parte del ente gestor, a través de la selección de alguna de las fundaciones con vocación social que hacen parte del programa establecido con la empresa Lito. Se pretende dar manejo a los residuos de este tipo que se encuentran en Metrolínea S.A. en cuanto se den de baja los equipos y residuos de este tipo que se encuentran en la entidad.
- Coordinación y supervisión de las actividades de ahuyentamiento de fauna, tala y traslado de árboles para los proyectos del Portal Norte y Portal Piedecuesta; así como también el diseño de los planes de siembra para estos proyectos, gestión de lineamientos ambientales, monitoreos de línea base para calidad del aire y ruido, revisión de PIPMA, listas de chequeo y liderazgo de los diferentes comités ambientales.
- Ante la negativa del contratista de obra del Portal Norte, se llevó a cabo gestión de siembra de árboles en sectores de la calle 45 del municipio de Bucaramanga priorizando la siembra de individuos antes que el pago en dinero de estas acciones.

- Alistamiento de documentos para el trámite del permiso de ocupación de cauces necesario para el desarrollo del alcantarillado en el proyecto Portal del Norte.
- Coordinación de los trabajos de prospección arqueológica solicitados por el ICANH en los proyectos del Portal Norte y Portal Piedecuesta, revisión del PIPMA y revisión de los trabajos de bio remediación en sectores del Portal Norte.
- Elaboración de informes trimestrales ante el Ministerio de Transporte, visitas a sitios de siembra del Portal de Girón en compañía de la autoridad ambiental, específicamente para verificar el primer año de mantenimiento a los individuos sembrados en este proyecto sobre las zonas de Acapulco, Río de Oro, Parque El Gallineral y Portal de Girón.
- Atención de auditoria para la vigencia 2017, elaboración y entrega del 100% de informes para la contraloría municipal de Bucaramanga correspondientes a la misma vigencia.
- Gestión de iniciativas y participación en mesa de trabajo para la estrategia de la bicicleta como medio de transporte liderada por la Alcaldía de Bucaramanga.
- Seguimiento y control al PMA en los contratos de obra e interventoría que se encuentran en ejecución para el Portal de Girón, Portal Norte y Portal de Piedecuesta.
- Finalización a la supervisión del contrato No. 061 de 2017 firmado entre Metrolínea S.A. y la EMAB S.A. ESP para el aseo y mantenimiento de las instalaciones de Metrolínea S.A.
- Supervisión al contrato No. 035 de 2018 firmado entre Metrolínea S.A. y la EMAB correspondiente al aseo de la infraestructura del SITM y coordinación logística con la EMAB para ejecutar las labores de limpieza de instalaciones y la recolección de residuos en la infraestructura del SITM diariamente así como la respuesta ante las contingencias y necesidades que diariamente resultan en las diferentes instalaciones (100% de infraestructura) que se cubren con el contrato mencionado. Se realiza supervisión y revisión diariamente.
- Actualización del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) e inicio de implementación de los diferentes programas tales como el de capacitaciones, manejo eficiente de recursos, seguimiento a la operación, entre otros. Planeación del calendario ambiental para el segundo semestre de 2018.
- Planeación de auditorías a la operación que se ejecutarán en el primer y segundo semestre del año 2018 en donde específicamente se revisarán los aspectos ambientales y del SGSST con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes y buscando implementar un programa de seguimiento y control a los concesionarios de la operación como herramienta que garantice el cumplimiento ambiental y disminuya los riesgos

a la entidad por incumplimientos ambientales. Generación de cronograma de visitas e inspecciones documentales.

- Participación y orientación al SGSST desde la presidencia del COPASST, en donde se han evidenciado aspectos de mejora, actos subestandar y otras consideraciones a ser tenidas en cuenta. Adicionalmente, participación en la conformación de las brigadas de emergencias de la entidad.
- Propuesta de proyecto para estudiar la viabilidad de convertir el consumo energético de las estaciones a un consumo a partir de energías limpias tales como la energía solar. Inicialmente, se prevé la necesidad de realizar un estudio de consumos energéticos, picos y realizar un análisis para definir la capacidad necesaria y la infraestructura que se requiere para lograr este fin de utilizar energía solar para la alimentación de las estaciones del SITM Metrolínea.

1.12 INFORME GESTIÓN SOCIAL

A continuación se presenta un resumen de la Gestión Social más relevante del periodo de Abril a Junio de la presente vigencia.

PORTAL NORTE

ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN ANTES DEL INICIO DE OBRAS

Una vez iniciado el proceso constructivo del Portal Norte, en el Municipio de Bucaramanga, se llevaron a cabo las tres (3) reuniones de socialización de inicio con los habitantes y vecinos del sector, conforme lo contempla el Plan de Manejo Ambiental - PMA:

Reunión de Socialización de Inicio de Obra con la comunidad del Área de Influencia Directa: A esta reunión asistieron residentes de los Barrios Miramar, Colseguros Norte, Jardines de Altagracia, Villa Rosa 1 y la Juventud; la cual se llevó a cabo el día 21 de marzo de 2018, contando con una buena participación por parte de la comunidad vecina al sector del Portal, quienes manifestaron su conformidad con el desarrollo del proyecto al considerarlo como un referente para el Norte que traerá consigo grandes beneficios para todos.



Reunión de Socialización de Inicio de Obra con las JAC, ediles y representantes de los Barrio del Área de Influencia Indirecta: Esta reunión contó con la presencia de los representantes de los Barrios correspondientes a las comunas 1 y 2 del Norte de la Ciudad y fue llevada a cabo el 22 de marzo del presente año. Se evidenció por parte de los asistentes una gran expectativa con la construcción del Portal que le traerá desarrollo al Norte de la Ciudad y así mismo inquietud con el tema de la generación de empleo que traerá la ejecución del proyecto.



Reunión de Socialización de Inicio de Obra con los comerciantes, industriales, funcionarios de las instituciones aledañas y gremio de transportadores de la zona: Esta reunión se efectuó del 23 de marzo del año en curso y su convocatoria estuvo dirigida a los representantes de las entidades señaladas ubicadas en el Norte de la ciudad.



En las tres reuniones se presentaron los aspectos técnicos de la construcción, así como las medidas de mitigación ambiental, los temas relacionados con la compensación forestal, el plan de manejo de tráfico que se implementará durante los cierres viales y el plan de gestión social que le permite a la comunidad del sector de influencia directa, una vinculación permanente con el proyecto para estar siempre informados y replicar esta información con las demás comunidades.

Las reuniones de socialización son el primer acercamiento que el contratista efectúa con la comunidad para hacerla participe de su intervención, de los cambios que pueden ocasionar molestias, así como las medidas de mitigación que se tendrán en cuenta para minimizar los impactos de la obra; además se contará con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en las antiguas instalaciones del predio de zoonosis, donde se atenderán las diferentes inquietudes presentadas por parte de los residentes de la zona.

INSTALACIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Con el propósito de brindar un lugar adecuado que permita atender a la comunidad, con sus diferentes peticiones, quejas, reclamos o solicitudes de información, se estableció el Punto PAC, en el anterior predio de zoonosis, referente de ubicación para la comunidad del sector, el cual es atendido por el Equipo Social del contratista de lunes a viernes.



Comités Socioambientales: Se llevaron a cabo diferentes reuniones con los equipos técnico, social y ambiental del contratista, interventoría y Metrolínea, con el fin de definir los diferentes temas relacionados con las actividades de pre construcción y construcción del proyecto.

PORTAL DE PIEDECUESTA

REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRAS PORTAL PIEDECUESTA

Durante el inicio de obras de este Portal, se organizaron y llevaron a cabo las reuniones de socialización de inicio de obra con la comunidad, comercio, instituciones y entidades locales, para dar a conocer mayores detalles sobre la construcción de este portal que traerá grandes beneficios a los habitantes de Piedecuesta y su Área Metropolitana.

Reunión de Socialización de Inicio de Obra con los comerciantes, industriales, funcionarios de las instituciones aledañas y gremio de transportadores de la zona:

Esta primera reunión se llevó a cabo el 10 de abril de 2018 y contó con una asistencia de 26 personas; en ella se trataron los temas más relevantes del proceso constructivo y los programas del Plan de Manejo Ambiental.



Reunión de Socialización de Inicio de Obra con comunidad del área de influencia directa: Llevada a cabo el 26 de abril de 2018, dirigida a las comunidades y a líderes del Área de Influencia Directa del proyecto, como Junín, Portal de Santillana, Callejuelas, Pinares y Quinta Granada, en la cual se socializó los aspectos técnicos, sociales, ambientales contemplados en el Plan de Manejo Ambiental para la Construcción del Portal Piedecuesta, a los 56 asistentes de la reunión.



Reunión de Socialización con comunidad del área de influencia indirecta: la tercera reunión de inicio de obra se realizó el pasado 5 de mayo del año en curso y estuvo dirigida a las comunidades de San Telmo, La Rioja, Altos de Granada, Guatiguará, Divino Niño, El Refugio y otros sectores aledaños a la obra, con una participación de 31 de personas, que recibieron información relacionada con la construcción y programas contemplados en el Plan de Ambiental para la Construcción del Portal Piedecuesta.

Comités Socioambientales: Se instaló el comité socioambiental con el fin de hacer seguimiento oportuno a cada una de las actividades contempladas en los programas sociales y ambientales de obligatorio cumplimiento por parte del contratista de obra. En él participan los profesionales del equipo socioambiental del contratista, interventoría y Metrolínea S.A.



INSTALACIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Se instaló el punto de atención a la comunidad, en el Barrio Junín como lugar cercano al proyecto para comodidad de los residentes de la zona. En este lugar podrán acercarse los habitantes del sector a solicitar información del proyecto o instaurar alguna petición, queja o reclamo, siendo atendidos por el equipo social del contratista de obra.



PORTAL DE GIRÓN

Durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo todas las actividades sociales relacionadas en el componente social del PMA de este portal.

REUNIONES DE COMITÉ COAC

Son reuniones mensuales que se realizan con integrantes de la comunidad y veeduría, para dar a conocer mes a mes el avance de la obra en cuanto al aspecto técnico, ambiental, social, siso y de plan de manejo de tráfico y a su vez brindar atención a las inquietudes o solicitudes de los integrantes; este espacio permitió un mayor acercamiento con la comunidad y a su vez ejercer vigilancia y control sobre los procesos adelantados por parte del contratista de obra.



COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - COAC

Es importante resaltar que estos espacios con la comunidad fueron aprovechados para socializar los temas de discapacidad y accesibilidad al SITM, surgiendo como un requerimiento para el contratista con el fin de sensibilizar a los futuros usuarios del Transporte Masivo. En total se llevaron a cabo 18 reuniones de comité COAC, las cuales contaron con el acompañamiento de la profesional Social del ente Gestor.

TALLERES DE SOSTENIBILIDAD

Son actividades que se realizan en instituciones educativas con el objeto de promover y socializar la importancia de generar procesos de sostenibilidad así como la sensibilización en el tema de cultura ciudadana para poder mantener en buen estado los diferentes componentes del SITM.

Se realizó acompañamiento al Taller de Sostenibilidad efectuado en el Colegio Departamental Niño Jesús de Praga, con la participación activa de 69 estudiantes de los grados décimo y undécimo, donde se inculcó el buen uso y cuidado del sistema, deberes y derechos de los usuarios, así como la utilización adecuada del SITM; además durante el desarrollo de la actividad se promovió el uso del SITM y se hizo entrega de tarjetas inteligentes al grupo de estudiantes y docentes con una tula ecológica y bolita anti estrés. De igual manera se llevaron a cabo otros dos talleres de sostenibilidad en los colegios San Juan de Girón y Roberto García Cadena donde se socializaron a 74 y 62 estudiantes respectivamente.



Comités Socioambientales

Con el propósito de hacer seguimiento y control a las actividades y programas contemplados en el PIPMA – Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental, semanalmente se llevan a cabo los comités socioambientales en el lugar de la obra, con el fin de corroborar el estado de la misma y atender los requerimientos que surjan por parte de la comunidad, siendo de gran importancia mantener el adecuado manejo comunitario, así como

el cierre oportuno de las PQR que se presenten. Es así como durante la ejecución del proyecto se presentaron 17 PQR que fueron atendidas y cerradas de manera adecuada.

Básicamente el acompañamiento desde el área social está dirigido a otorgar lineamientos que permitan la solución adecuada de conflictos y la implementación total del Plan de Gestión Social.



ACCESIBILIDAD AL SISTEMA

Comité Municipal de Discapacidad

Comprometidos con los temas de accesibilidad y discapacidad, se participa de manera activa en el Comité Municipal de Discapacidad de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual se lleva a cabo de manera bimensual; allí se busca dar cumplimiento a la política pública de discapacidad y se definen las tareas o temas de inconformidad por parte de la población con discapacidad y los responsables de acuerdo a cada área; para el caso de Metrolínea, las mayores quejas persisten en la escasa flota de vehículos accesibles y las demoras para tomar estos vehículos, así como el tema de los audios que no funcionan en todos los vehículos ni estaciones, siendo un gran inconveniente para la población con discapacidad visual, entre otras quejas menores, que se están revisando al interior del ente Gestor.



En otra reunión llevada a cabo para verificar el presupuesto asignado por cada dependencia o entidad a las metas del Plan Municipal de Discapacidad y considerando que el ente Gestor no tiene asignados recursos para el cumplimiento de sus metas, se hizo un recuento de cómo hemos logrado cumplir año tras año, con los compromisos estipulados en este Plan, resaltando el apoyo permanente de la caja de compensación familiar CAJASAN, la ARL AXA Colpatria y las capacitaciones dadas por personas con discapacidad. Finalmente, se coordinó una mesa de trabajo con las personas con discapacidad en las instalaciones del ente gestor para analizar posibles estrategias de mejoramiento en el servicio y validación de la accesibilidad en los próximos portales a construirse, reunión que se llevará a cabo el 10 de Octubre.

Mesas de Trabajo – Discapacidad

Con el propósito de mejorar la accesibilidad del sistema integrado de transporte masivo, se creó una mesa de trabajo con algunos representantes del comité municipal de discapacidad y de la red santandereana de discapacidad. En estas mesas de trabajo se han expuesto las falencias en cuanto a los audios, la flota, las barreras arquitectónicas en las estaciones del sistema y las barreras actitudinales por parte del personal operador, que en últimas, son las que más perjudican a esta población, según lo manifestado por la población con discapacidad. Las reuniones han estado presididas por personal de operaciones, de infraestructura, profesional de quejas y reclamos, Jefe de prensa y comunicaciones y Trabajo Social; para dar solución oportuna a las diferentes solicitudes e inquietudes presentadas por este grupo poblacional. Está pendiente la organización del taller con operadores del sistema, el cual será orientado por integrantes de la mesa de trabajo, con el fin de crear mayor conciencia y sensibilidad frente a este tema en los operadores y taquilleros del SITM.

Hacia mediados del mes de octubre se tiene programado un carnaval incluyente con todas las instituciones participantes del evento, el cual iniciará en el parque Santander y terminará con presentaciones de los grupos en la plazoleta de la democracia ubicada en la Alcaldía de Bucaramanga, evento en el que el ente gestor hará acompañamiento.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1 ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Con corte a mayo 31 de 2018, se había pagado a Tisa las catorcenas hasta el 21 de enero de 2018 adeudándoles 9 catorcenas y a los demás beneficiarios del SITM hasta el 7 de enero de 2018 adeudándoles 10 catorcenas.

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM ACTUALIZACIÓN A MAYO 31 DE 2017

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM						
ACTUALIZACIÓN MAYO 31 DE 2018						
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
8ENE-21ENE	1.263.513.015	875.700.745	2.139.213.760			
22ENE-4FEB	1.438.489.471	999.588.282	2.438.077.753			
5FEB-18FEB	1.432.037.951	995.221.993	2.427.259.944			
19FEB-4MAR	1.436.647.644	996.396.459	2.433.044.103			
5MAR-18MAR	1.435.382.595	993.798.448	2.429.181.044			
19MAR-1ABR	1.162.250.895	795.702.629	1.957.953.524			
2ABR-15ABR	PENDIENTE POR LIQUIDAR EN OPERACIONES		2.304.121.688			
16ABR-29ABR			2.304.121.688			
30ABR-13MAY			2.304.121.688			
14MAY-27MAY			2.304.121.688			
	8.168.321.572	5.656.408.556	23.041.216.879			
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM						
CATORCENA	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
8ENE-21ENE		167.477.808	117.112.219	45.720.219	5.315.425	335.625.671
22ENE-4FEB	419.779.233	207.873.833	145.359.951	56.748.039	6.597.075	836.358.131
5FEB-18FEB	462.865.145	229.450.306	160.447.732	62.638.259	7.281.825	922.683.266
19FEB-4MAR	469.224.496	232.367.817	162.487.860	63.434.718	7.374.415	934.889.305
5MAR-18MAR	466.232.828	229.482.446	160.470.207	62.647.033	7.282.845	926.115.358
19MAR-1ABR	328.132.674	160.501.857	112.234.145	43.815.835	5.093.680	649.778.191
2ABR-15ABR	439.067.804	222.786.256	155.787.761	60.819.022	7.070.335	885.531.177
16ABR-29ABR	460.115.046	233.465.783	163.255.635	63.734.455	7.409.260	927.980.178
30ABR-13MAY	PENDIENTE POR LIQUIDAR EN OPERACIONES					869.047.944
14MAY-27MAY	PENDIENTE POR LIQUIDAR EN OPERACIONES					869.047.944
	3.045.417.224	1.683.406.105	1.177.155.510	459.557.579	53.424.860	8.157.057.165
			TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS			31.198.274.044
	TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES					9 Y 10

2.2 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)

Con corte a mayo 31 de 2018, el municipio de Girón desembolsó el saldo correspondiente a balance final del convenio de cofinanciación por 214 millones de pesos con lo cual culminó con el giro de sus aportes, el municipio de Piedecuesta realizó desembolso de 79 millones que nos adeudaba desde noviembre debido a un embargo que había sido ordenado en contra de

Metrolínea y que el municipio retuvo pero que posteriormente se demostró que ya había sido cancelado, de esta manera Piedecuesta adeuda a la fecha el saldo del convenio de cofinanciación por balance final por 305 millones de pesos. El municipio de Floridablanca adeuda a Metrolínea la totalidad de los aportes del año 2018 por 3.116 millones de pesos y el municipio de Bucaramanga adeuda 3.402 millones de pesos desde el año 2015, por el saldo final de los aportes al convenio de cofinanciación. Por su parte la Nación realizó desembolso en el mes de mayo de 16.250 millones de pesos correspondiente a la totalidad de los aportes de la vigencia 2017.

2.3 BALANCE OPERACIONAL SITM

Con corte a 1 de abril de 2018, fecha hasta la cual se han elaborado liquidaciones de operadores de transporte y validaciones en el área financiera, el Balance Operacional del 2018 para el SITM estaba en \$-1.424.277.590 y acumulado en \$-35.638.898.579,91.

2017	TISA COMPLEMENTARIAS	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL EGRESOS	VALIDACIONES	4xMIL	RESULTADO
25DIC-7ENE	\$ 6.984.158	\$ 249.078.038	\$ 126.384.041	\$ 88.376.578	\$ 34.501.921	\$ 4.245.165	\$ 1.073.534.318	\$ 747.168.538	\$ 2.330.272.756	\$ 1.845.022.500	\$ 9.321.091	\$ (494.571.347)
8ENE-21ENE	\$ 9.041.193	\$ 330.065.753	\$ 167.477.808	\$ 117.112.219	\$ 45.720.219	\$ 5.315.425	\$ 1.263.513.015	\$ 875.700.745	\$ 2.813.946.376	\$ 2.444.931.500	\$ 11.255.786	\$ (380.270.662)
22ENE-4FEB	\$ 10.100.876	\$ 409.678.358	\$ 207.873.833	\$ 145.359.951	\$ 56.748.039	\$ 6.597.075	\$ 1.438.489.471	\$ 999.588.282	\$ 3.274.435.884	\$ 3.034.654.500	\$ 13.097.744	\$ (252.879.128)
5FEB-18FEB	\$ 10.663.812	\$ 452.201.333	\$ 229.450.306	\$ 160.447.732	\$ 62.638.259	\$ 7.281.825	\$ 1.432.037.951	\$ 995.221.993	\$ 3.349.943.210	\$ 3.349.639.500	\$ 13.399.773	\$ (13.703.483)
19FEB-4MAR	\$ 11.273.324	\$ 457.951.172	\$ 232.367.817	\$ 162.487.860	\$ 63.434.718	\$ 7.374.415	\$ 1.436.647.644	\$ 996.396.459	\$ 3.367.933.408	\$ 3.392.230.900	\$ 13.471.734	\$ 10.825.758
5MAR-18MAR	\$ 13.968.153	\$ 452.264.675	\$ 229.482.446	\$ 160.470.207	\$ 62.647.033	\$ 7.282.845	\$ 1.435.382.595	\$ 993.798.448	\$ 3.355.296.402	\$ 3.350.108.700	\$ 13.421.186	\$ (18.608.887)
19MAR-1ABR	\$ 11.815.146	\$ 316.317.528	\$ 160.501.857	\$ 112.234.145	\$ 43.815.835	\$ 5.093.680	\$ 1.162.250.895	\$ 795.702.629	\$ 2.607.731.715	\$ 2.343.092.800	\$ 10.430.927	\$ (275.069.842)
TOTALES	\$ 73.846.661	\$ 2.667.556.854	\$ 1.353.538.107	\$ 946.488.691	\$ 369.506.023	\$ 43.190.430	\$ 9.241.855.890	\$ 6.403.577.094	\$ 21.099.559.751	\$ 19.759.680.400	\$ 84.398.239	\$ (1.424.277.590)

ESTADO DE INGRESOS Y PAGOS DE LA OPERACIÓN			
2010			
INGRESOS			24.813.395.940,00
EGRESOS			27.934.855.705,84
RESULTADO		-	3.121.459.765,84
2011			
INGRESOS			28.612.784.330,00
EGRESOS			29.668.911.717,53
RESULTADO		-	1.056.127.387,53
2012			
INGRESOS			41.286.443.379,00
EGRESOS			45.701.067.140,70
RESULTADO		-	4.414.623.761,70
2013			
INGRESOS			71.968.246.580,00
EGRESOS			72.618.431.772,41
RESULTADO		-	650.185.192,41
2014			
INGRESOS			71.264.173.642,00
EGRESOS			77.028.889.881,83
RESULTADO		-	5.764.716.239,83
2015			
INGRESOS			76.870.659.400,00
EGRESOS			82.911.322.320,09
RESULTADO		-	6.040.662.920,09
2016			
INGRESOS			77.600.486.900,00
EGRESOS			84.468.932.641,70
RESULTADO		-	6.868.445.741,70
2017			
INGRESOS			72.340.241.400,00
EGRESOS			78.638.641.380,92
RESULTADO		-	6.298.399.980,92
2018 (ABRIL 1)			
INGRESOS			19.759.680.400,00
EGRESOS			21.183.957.989,89
RESULTADO		-	1.424.277.589,89
PÉRDIDA ACUMULADA			- 35.638.898.579,91

2.4 GESTION CONTABLE

El Estado de Resultados para Metrolínea S.A, con corte a 31 de mayo de 2018 valores en pesos, tiene los siguientes aspectos significativos:

	2018	2017	% VARIACION
INGRESOS	4.912.160	4.945.051	-0.67%
GASTOS	2.597.280	3.059.065	-15.10%
RESULTADO	2.314.880	1.885.986	22.74%

La utilidad del ejercicio a mayo 31 de 2018 aumenta en un 22.74%, aunque el ingreso disminuyo en un 0.67%, la entidad ha optimizado los gastos como se evidencia su disminución en un 15.10%.

CUENTA	2018	2017
Concesiones	65.509	94.898
Venta de Servicios	4.393.888	4.137.588
Otros Ingresos	452.763	712.565
TOTALES	4.912.160	4.945.051

CUENTA	2018	2017
Gastos de Administración	1.577.644	1.503.137
Gastos de Operación	898.826	1.413.748
Provisión, agotamiento y amortización	115.210	126.539
Otros	5.600	15.642
TOTALES	2.597.280	3.059.065

El balance general de la entidad con corte a 31 de mayo de 2018, presenta las siguientes variaciones:

	2018	2017	% VARIACION
ACTIVO	152.776.454	151.798.682	0.64%
PASIVO	141.011.062	142.443.436	-1.01%
PATRIMONIO	11.765.392	9.355.246	25.74%

Las variaciones no han sido significativas, teniendo en cuenta que Metrolínea S.A., no cuenta con los recursos para realizar los pagos a los procesos judiciales que se han impetrado en contra de Metrolínea S.A. Que de acuerdo al nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación y a la circular 030 de 2017 de la Superintendencia de Puertos y Transporte ha registrado en la contabilidad los procesos fallados en su contra.

No obstante, el concepto de la Contaduría General de la Nación, radicado CGN No. 20182300020741, de fecha 02 de abril de 2018, establece: que es indispensable conjuntamente la empresa y la entidad territorial definir la intención de las partes de acuerdo a lo pactado y a los compromisos adquiridos en el convenio de cofinanciación, en donde los municipios son beneficiarios y partes del mismo, para el registro de los pasivos en la empresa o el ente territorial.

Es importante tener en cuenta que las contingencias judiciales que afectan al sistema ponen en riesgo directo la operación y sostenibilidad financiera, lo cual concuerda con lo expuesto por el Dr. Alejandro Maya Martínez en el oficio 2017100367921 del 06 de septiembre de 2017, viceministro de Transporte en donde solicita al Alcalde de Bucaramanga "adelantar las acciones tendientes a sumir las obligaciones derivadas de los procesos judiciales de acuerdo con la participación del ente territorial, teniendo en cuenta las manifestaciones y posiciones por parte de los delegados de ese Ministerio en las sesiones de Junta Directiva y Asamblea de Accionistas que de manera particular se ha indicado al cumplimiento del Convenio de Cofinanciación así como el aprovisionamiento para atender estas obligaciones producto de las contingencias judiciales".

El 12 de abril de 2018 se recibió medio de control ejecutivo del Tribunal Administrativo de Santander de Bucaramanga que ordena el embargo y retención de las transferencias recibidas por Metrolínea S.A. a favor de XIE S.A. Sin embargo, es importante tener en cuenta el concepto del Consejo de Estado sobre la inembargabilidad de los recursos donde determina que en los embargos no se pueden involucrar los recursos provenientes del recaudo de la venta de los pasajes del SITM.

2.5 GESTIÓN PRESUPUESTAL

METROLÍNEA S.A. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL RESUMIDA A JUNIO 30 DE 2018 INGRESOS DEL ENTE GESTOR

Cuadro Nro. 1

Detalle	PRESUPUESTO APROBADO	Recaudo ENERO	Recaudo FEBRERO	Recaudo MARZO	Recaudo ABRIL	Recaudo MAYO	Recaudo JUNIO	Recaudo 1er Semestre	% Ejec Acum
RECURSOS PROPIOS	\$17,721,468,822	\$5,624,499,023	\$946,820,452	\$1,137,103,711	\$925,639,375	\$1,107,325,578	\$817,254,778	\$10,558,642,917	60%
Participación en la Operación del SITM (6.85%)	\$5,859,552,137	\$391,627,597	\$431,628,254	\$408,541,768	\$397,049,304	\$498,190,116	\$375,351,641	\$2,502,388,680	43%
Distribución de 4.79% funcionamiento del SITM	\$4,179,975,319	\$289,239,777	\$301,824,721	\$285,681,032	\$277,644,696	\$348,369,439	\$262,472,170	\$1,765,231,835	42%
Distribución de 1.87% Contingencias Judiciales	\$2,694,730,000	\$1,227,937,192	\$117,831,363	\$111,528,921	\$108,391,562	\$136,002,265	\$102,468,258	\$1,804,159,561	67%
Fondo de mantenimiento y expansión	\$4,623,945,567	\$3,650,924,760	\$71,445,943	\$93,847,993	\$107,084,902	\$95,571,162	\$56,917,582	\$4,075,792,342	88%
Explotaciones colaterales	\$313,265,800	\$63,135,088	\$23,596,298	\$18,300,000	\$7,650,000	\$29,192,596	\$9,760,810	\$151,634,792	48%
Otros ingresos	\$50,000,000	\$1,634,609	\$493,873	\$219,203,997	\$27,818,911	\$0	\$10,284,317	\$259,435,707	519%
APORTES Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$179,815,127,077	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Transf. financiación Sentencias y Conciliaciones	\$179,815,127,077	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	\$1,035,679,145	\$875,713,945	\$16,550,317	\$12,258,863	\$20,020,784	\$9,381,346	\$0	\$933,925,255	90%
Rendimientos Financieros (6.85%, Otros)	\$21,171,000	\$3,873,445	\$4,424,017	\$348,564	\$7,108,452	\$0	\$0	\$15,754,478	74%
Rendimientos Financieros (Fondo de Mant y Expansión)	\$155,555,000	\$12,888,355	\$12,126,300	\$11,910,299	\$12,912,332	\$9,381,346	\$0	\$59,218,632	38%
Recursos del Balance (Reservas de Caja 2017)	\$858,953,145	\$858,952,145	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$858,952,145	100%
6.85% de la tarifa	\$413,312,848	\$413,311,848	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$413,311,848	100%
Fondo de mantenimiento y expansión	\$212,398,234	\$212,398,234	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$212,398,234	100%
Distribución de 4.79% funcionamiento del SITM	\$233,242,063	\$233,242,063	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$233,242,063	100%
Total Ingresos Ente Gestor	\$198,572,275,044	\$6,500,212,968	\$963,370,769	\$1,137,103,711	\$945,660,159	\$1,116,706,924	\$817,254,778	\$11,492,568,172	6%

PRESUPUESTO APROBADO Y DEFINITIVO	
Presupuesto aprobado Inicial	\$280,095,650,732
(+) Mas Adiciones	\$38,262,077,345
Total Presupuesto aprobado	\$318,357,728,077
(-) Menos Presupuesto Aplazado	\$179,815,123,077
Presupuesto Final Financiado	\$138,542,605,000
Presupuesto Disponible Ente Gestor	\$18,757,151,967
Presupuesto Disponible Inversión SITM	\$119,785,453,033

1. El recaudo mensual disminuyó en \$299 millones, frente al recaudo del mes anterior.
2. Se aplazó la suma de \$179.815 millones destinado al pago de sentencias y conciliaciones, hasta tanto no se cuente con los recursos reales para el pago de las mismas.
3. El Ente Gestor ha recaudado la suma de \$11.492 millones de pesos de los cuales ha comprometido el 54% es decir la suma de \$6.230 millones.

GASTOS DEL ENTE GESTOR

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Compromisos ENERO	Compromisos FEBRERO	Compromisos MARZO	Compromisos ABRIL	Compromisos MAYO	Compromisos JUNIO	Compromisos 1er Semestre	% Ejec Acum
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$196,864,607,245	\$2,451,122,725	\$430,598,213	\$790,541,558	\$48,201,526	\$553,857,238	\$1,109,583,011	\$5,383,904,271	3%
Gastos de Personal	\$5,304,894,042	\$346,591,746	\$401,327,185	\$265,990,594	\$37,399,600	\$473,647,516	\$390,996,923	\$1,915,953,564	36%
Gastos Generales	\$1,235,000,000	\$553,030,599	\$29,271,028	\$122,576,503	\$10,801,926	\$54,009,472	\$28,942,655	\$798,632,183	65%
Transferencias Corrientes	\$182,492,353,077	\$224,110,968	\$0	\$210,108,919	\$0	\$0	\$236,069,440	\$670,289,327	0%
Gastos de operación	\$7,832,360,126	\$1,327,389,412	\$0	\$191,865,542	\$0	\$26,200,250	\$453,573,993	\$1,999,029,197	26%
DEUDA PUBLICA	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
INVERSION	\$798,715,655	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
CUENTAS POR PAGAR (VIG. 2017)	\$858,952,145	\$858,952,145	\$0	\$0	\$0	-\$12,029,194	\$0	\$846,922,951	99%
Total Gastos Ente Gestor	\$198,572,275,044	\$3,310,074,870	\$430,598,213	\$790,541,558	\$48,201,526	\$541,828,044	\$1,109,583,011	\$6,230,827,222	3%

Gastos de Funcionamiento

del servicio masivo de transporte público de metropolitana, pasajeros en su modalidad de terrestre al interior del municipio de Bucaramanga y su área. Los compromisos se incrementaron en \$48 millones frente al acumulado del mes anterior.

- a) Gastos de Personal: Comprende los gastos del personal de nómina, incluyendo los aportes inherentes a la nómina y el personal por prestación de servicios del área
valor comprometido a la fecha: **\$1,915,953,564**
- b) Gastos Generales: Comprende los gastos por concepto de impuestos, materiales y suministros, mantenimiento y compra de equipos, servicios públicos, pólizas de seguros
valor comprometido a la fecha: **\$798,632,183**
- c) Transferencias Corrientes: Comprende los gastos por plane de salud ocupacional, cuota de auditaje para la contraloría municipal y el pago de laudos, sentencias falladas en
valor comprometido a la fecha: **\$670,289,327**
- indirectos, para la supervisión y control
mantenimiento de la infraestructura, vigilancia, aseo de las estaciones, socialización, arriendo patio taller de la estación provisional de floridablanca entre otros.
valor comprometido a la fecha: **\$1,999,029,197**

Deuda Publica

No se contemplan la suscripción de contratos de empréstito para esta vigencia presupuestal, el valor apropiado de 50 millones de pesos, es para atender los aportes al fondo de contingencias contractuales según la ley 488 de 1998.

Inversion del Ente Gestor

Los recursos propios provenientes del fondo de mantenimiento y expansión, apropiados para inversión en mejoramiento de la gestión, el control y expansión de SITM.

Está compuesto por los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y gastos de operación, destinados a la planeación, desarrollo, ejecución, manejo y control del servicio masivo de transporte público de metropolitana. Pasajeros en su modalidad de terrestre al interior del municipio de Bucaramanga y su área. Los compromisos se incrementaron en \$48 millones frente al acumulado del mes anterior.

Gastos de Funcionamiento

a) Gastos de Personal: Comprende los gastos del personal de nómina, incluyendo los aportes inherentes a la nómina y el personal por prestación de servicios del área administrativa.

b) Gastos Generales: Comprende los gastos por concepto de impuestos, materiales y suministros, mantenimiento y compra de equipos, servicios públicos, pólizas de seguros y gastos financieros entre otros.

c) Transferencias Corrientes: Comprende los gastos por salud ocupacional, cuota de auditaje al Ente de Control y el pago de sentencias y conciliaciones.

b) Gastos de Comercialización y Producción: Comprende los gastos relacionados con la operación del transporte tales como el personal de prestación de servicios indirectos, mantenimiento de la infraestructura, vigilancia, aseo de las estaciones, socialización, arriendo patio taller de la estación provisional de Floridablanca entre otros.

Deuda Pública

No se contempló la suscripción de contratos de empréstito para esta vigencia presupuestal, el valor apropiado de 50 millones de pesos, es para atender los aportes al fondo de contingencias contractuales

Inversión del Ente Gestor

El Ente Gestor de sus recursos propios provenientes del fondo de mantenimiento y expansión, destina recursos para inversión en mejoramiento de la gestión, el control y expansión de SITM.

INGRESOS INVERSION SITM

Cuadro Nro. 3

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Recaudo ENERO	Recaudo FEBRERO	Recaudo MARZO	Recaudo ABRIL	Recaudo MAYO	Recaudo JUNIO	Compromisos 1er Semestre	% Ejec Acum
APORTES CONVENIO DE COFINANCIACION SITM									
Nación BIRF 8083 CO	\$56,735,705,339	\$3,526,636,939	\$0	\$0	\$0	\$16,250,000,000	\$0	\$19,776,636,939	35%
Nación otras Fuentes	\$4,050,942,105	\$4,050,942,105	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,050,942,105	100%
Municipio de Bucaramanga	\$30,530,384,469	\$19,375,588,102	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19,375,588,102	63%
Municipio de Giron	\$6,469,060,429	\$4,864,704,539	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,864,704,539	75%
Municipio de Piedecuesta	\$3,843,026,550	\$3,457,928,151	\$0	\$0	\$214,132,941	\$79,884,796	\$0	\$3,751,945,888	98%
Municipio de Floridablanca	\$4,772,892,374	\$1,636,583,537	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,636,583,537	34%
Gobernación de Santander	\$13,112,205,000	\$13,112,205,479	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13,112,205,479	100%
Otros recursos del Ente Gestor	\$271,236,767	\$257,353,041	\$1,817,580	\$727,587	\$924,482	\$631,174	\$0	\$261,453,864	96%
Total Ingresos SITM	\$119,785,453,033	\$50,281,941,893	\$1,817,580	\$727,587	\$215,057,423	\$16,330,515,970	\$0	\$66,830,060,453	56%
El Recaudo de los recursos del SITM por la suma de \$66,830,060,453 corresponde a:									
* Disponibilidad Inicial \$34,010,144,143									
* Ingresos por transferencias en esta vigencia \$13,982,044,010									
* Recursos de Capital (Reservas de Caja) \$18,837,872,300									

GASTOS INVERSION DEL SITM

Inversión por componentes y fuentes de financiación

Cuadro Nro. 4

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Compromisos ENERO	Compromisos FEBRERO	Compromisos MARZO	Compromisos ABRIL	Compromisos MAYO	Compromisos JUNIO	Compromisos 1er Semestre	% Ejec Acum
1. Construcción e instalación de estaciones y terminales	\$119,375,298,251	\$60,926,643,894	\$0	\$70,580,408	\$482,512,262	\$18,239,392	\$0	\$61,497,975,956	52%
Nación BIRF 8083 CO	\$56,735,706,339	\$37,173,046,185	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$37,173,046,185	66%
Nación otras Fuentes	\$4,020,782,105	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Municipio de Bucaramanga	\$30,472,806,861	\$13,400,499,343	\$0	\$69,650,730	\$0	\$0	\$0	\$13,470,150,073	44%
Municipio de Giron	\$6,466,060,429	\$3,735,810,094	\$0	\$929,678	\$482,512,262	\$18,239,392	\$0	\$4,237,491,426	66%
Municipio de Piedecuesta	\$3,840,026,550	\$61,185,532	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$61,185,532	2%
Municipio de Floridablanca	\$4,727,710,967	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Gobernación de Santander	\$13,112,205,000	\$6,556,102,740	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,556,102,740	50%
2. Pavimentación de Vías Alimentadoras	\$9,243,407	\$9,243,407	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9,243,407	100%
Municipio de Floridablanca	\$9,243,407	\$9,243,407	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9,243,407	100%
3. Adquisición prenos troncales y	\$20,576,608	\$0	\$4,634,980	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,634,980	23%
Municipio de Bucaramanga	\$20,576,608	\$0	\$4,634,980	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,634,980	23%
4. Estudios de consultoría de operación y estudios técnicos.	\$337,334,767	\$205,719,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$205,719,000	61%
Nación otras Fuentes	\$30,160,000	\$30,160,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30,160,000	100%
Municipio de Floridablanca	\$35,938,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Otros recursos del Ente Gestor (Compensaciones)	\$271,236,767	\$175,559,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$175,559,000	65%
5. Reasentamientos humanos	\$33,000,000	\$0	\$19,876,260	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19,876,260	60%
Municipio de Bucaramanga	\$33,000,000	\$0	\$19,876,260	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19,876,260	60%
6. Diseño e implementación planes ambientales	\$10,000,000	\$0	\$0	\$0	\$2,460,555	\$0	\$0	\$2,460,555	25%
Municipio de Bucaramanga	\$4,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Municipio de Giron	\$3,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Municipio de Piedecuesta	\$3,000,000	\$0	\$0	\$0	\$2,460,555	\$0	\$0	\$2,460,555	82%
Total Gastos SITM	\$119,785,453,033	\$61,141,606,301	\$24,511,240	\$70,580,408	\$484,972,817	\$18,239,392	\$0	\$61,739,910,158	52%

Los compromisos en inversion para la construccion del SITM, en este período asciende a la suma de \$61.739 millones, equivalente al 52% del presupuesto. Los compromisos a la fecha corresponden principalmente a los compromisos adquiridos en la vigencia 2017, comprometiendos vigencias futuras de la vigencia 2018, en los contratos de contruccion de los portales del Norte de Bucaramanga y Piedecuesta.

PORTAL DEL NORTE \$34.799.373.944

OBRA \$31,824,861,249 (vigencia 2017 \$7,575,568,496, vigencias futuras \$24,249,292,753)
INTERVENTORIA \$ 2,974,512,695, (vigencia 2017 \$ 875,983,436, vigencias futuras \$ 2,098,529,259)

PORTAL DE PIEDECUESTA \$34.912.767.603

OBRA \$32,366,405,603, (vigencia 2017 \$2,953,894,682, vigencias futuras \$29,412,510,921)
INTERVENTORIA \$ 2,546,362,000, (vigencia 2017 \$ 682,479,649, vigencias futuras \$ 1,863,882,351)

3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1. PORTAL GIRON

CONTRATO DE OBRA		
No. CONTRATO	113 DE OBRA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRON PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.	
VALOR INICIAL	19.532.614.234,00	
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL GIRÓN 2015	
PLAZO INICIAL	14 MESES	
FECHAE INICIO	13 DE JULIO DE 2016	
ADICIONAL I	2 MESES	
ADICIONAL II	5 MESES	1.499.591.009,00
ADICIONAL III	1 MES	482.512.262,00
VALOR FINAL	21.514.717.505,00	
FECHA DE TERMINACION	12 DE MAYO DE 2018	

CONTRATO DE INTERVENTORIA		
No. CONTRATO	054 SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL 08 DE ABRIL DE 2016	
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.	
VALOR INICIAL	\$ 1.011.150.888,00	
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL	
PLAZO INICIAL	14 MESES	
FECHA INICIO	11 DE MAYO DE 2016	
ADICIONAL I	3 MESES	\$ 262.270.050,00
ADICIONAL II	1 MES	\$ 87.423.350,00
ADICIONAL III	6 MESES	\$ 501.507.650,00
ADICIONAL IV	1 MES	\$ 18.239.392,00
VALOR FINAL	\$ 1.880.591.330,00	
FECHA DE TERMINACION	10 DE JUNIO DE 2018	

AVANCE DE CONTRATOS



Figura No. 1

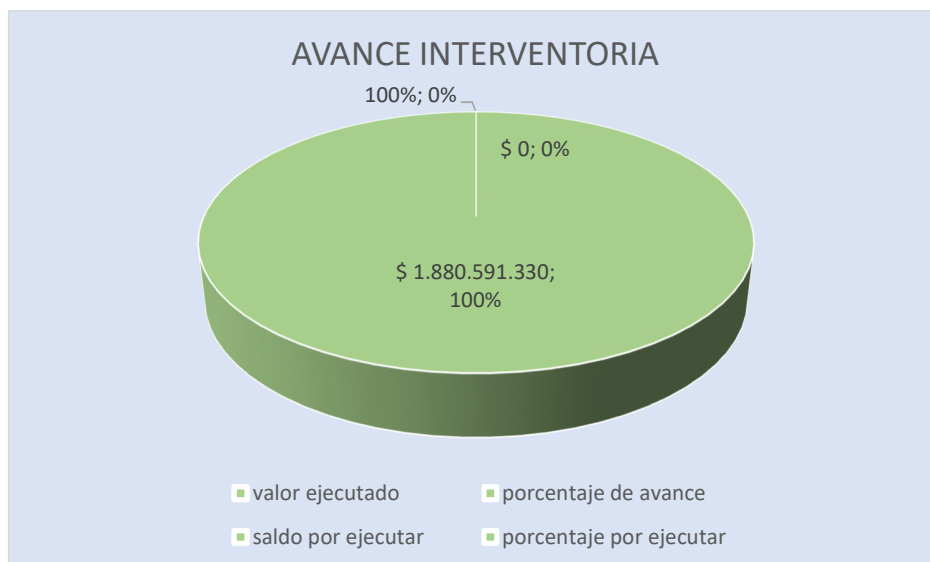


Figura No. 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estructura Principal



Plazoleta de Acceso

2. PORTAL DEL NORTE

CONTRATO DE OBRA	
No. CONTRATO	132 DE 2017
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE CABECERA PORTAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	31.824.861.249.00
CONTRATISTA	ISMOCOL S.A.
PLAZO INICIAL	18 MESES
FECHA INICIO	15 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE CONSULTORIA	
No. CONTRATO	130 DE 2017
OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 2.974.512.695,00
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL NORTE
PLAZO INICIAL	19 MESES
FECHA INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION	15 DE JULIO DE 2019



Figura No. 1



Figura No. 2



COMPENSACION FORESTAL



OBRAS DE EXCAVACION

3. PORTAL DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA	
No. CONTRATO	135 DE 2017
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PORTAL DE PIEDECUESTA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	32.366.405.603.00
CONTRATISTA	ISMOCOL S.A.
PLAZO INICIAL	18 MESES
FECHA INICIO	14 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE CONSULTORIA	
No. CONTRATO	133 DE 2017
OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL PIEDECUESTA EN PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$2.546.362.000
CONTRATISTA	CONSORCIO CB - INCOPLAN
PLAZO INICIAL	20 MESES
FECHA INICIO	01 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019





Construcción vía carrera 4ta



Obras de excavación y replanteo

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES

4.1 SISTEMAS

GESTIÓN DOCUMENTAL

Gestión Documental es una dependencia de gestión, orientación y apoyo a la labor institucional desarrollada por Metrolínea S.A., que define los lineamientos establecidos para el manejo de la documentación en concordancia con la normatividad vigente.

En cumplimiento al programa establecido por la Gerencia, el área de gestión documental ha ejecutado en mayor medida el cronograma de trabajo planteado para la vigencia 2018, por tanto las metas expuestas se enfocan en la organización, depuración y clasificación de los fondos documentales que se encuentran en el archivo central.

OBJETIVOS GENERAL

Aplicar en todos los documentos que se reciben y/o producen Metrolínea S.A., los principios y lineamientos necesarios para su protección y conservación según lo estipulado en la Ley General de Archivos 594 de 2000.

1. FUNCIÓN PRINCIPAL GESTIÓN DOCUMENTAL

Dirigir la implementación, desarrollo, manejo y control del Sistema de Gestión Documental de la entidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente que nos rige:

***Ley 594 de 2000:** Ley General de Archivos

***Ley 734 de 2002:** Principios rectores de la ley disciplinaria N° 5 Artículo 34.

***Decreto 2609 de 2012:** Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.

***Ley 712 de 2014:** Ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional.

***Acuerdo 42 de 2002:** por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

***Acuerdo 11 de 1996:** Por el cual se establecen **criterios de conservación y organización de documentos.**

***Acuerdo 05 de 2013:** Por el cual se establecen los criterios básicos para la **clasificación, ordenación y descripción de los archivos** en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones.

* **Acuerdo 02 de 2014:** por medio del cual se establecen los criterios básicos para **creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo** y se dictan otras disposiciones.

* **Acuerdo 04 de 2013:** "Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la **elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental**

2. PLAN DE ACCIÓN

La Gerencia de Metrolínea S.A. dentro de sus acciones de mejora ha dado la importancia y relevancia que corresponde a la Gestión Documental y ha asumido el reto de organizar la información teniendo en cuenta los principios planteados en la normatividad anteriormente mencionada para su manejo y archivo, como resultado de estas acciones se han obtenido los siguientes resultados:

A. ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL.

En el archivo central se encontraba la documentación institucional desde su creación aproximadamente del año 2003 hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000, por tanto se inició dicho proceso y actualmente se encuentra con el siguiente avance:

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN
GERENCIA	100%
DIRECCION FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERIA	100%
PRESUPUESTO	100%
CONTABILIDAD	100%
CONTRATACIÓN	64%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%
PQRS	100%
PREDIOS	100%
AMBIENTAL	100%

PLANEACIÓN	100%
CALIDAD	100%
SECRETARIA GENERAL	100%
PRENSA Y COMUNICACIONES	100%

B. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO.

En el curso de la vigencia 2018 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8.
Y hasta la fecha se han desarrollado los siguientes comités:

TIPO DE COMITÉ	CANTIDAD
COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO 2017	4
COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO 2018	1

C. ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2018 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

TIPO DE DOCUMENTO ELABORADO	NOMBRE
Procedimiento	Procedimiento actualización Tablas de Retención Documental
Guía	Guía para la atención de consultas y préstamo documental
Programa	Elaboración del PGD (Programa de Gestión Documental)
Resolución	Elaboración de la Resolución Interna de Archivo

D. CAPACITACIÓN.

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones a todo el personal de la Institución.

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
Socialización y aplicación	Manejo de Tablas de Retención Documental (Realizada en las inducciones)
Socialización	Proceso actualización TRD-Guía para la atención de consultas y préstamos documental. (Diciembre de 2016)
Capacitación	Ley General de Archivos "Ley 594 de 2000" (Agosto 04 de 2017) Capacitación temas generales con respecto a la Gestión Documental (Octubre 05 de 2017).

3. PERSONAL ACTUAL DE ARCHIVO

- ***Profesional Universitario I Gestión Documental:** Leonela Esperanza Agüero Gómez.
- * **Auxiliar Ventanilla Única:** Jairo Andrés Porras López
- * **Practicantes SENA:** Doris Marcela Quintero Díaz Iniciaron en Febrero 22 de 2018 y terminan en el mes de Julio 18 de 2018.

4. TEMAS PENDIENTES

- Realizar comité interno de archivo para el mes de Julio de 2018
- Dar continuidad y solución a los hallazgos de gestión documental, aplicados por la auditoría interna de la oficina de control interno.
- Para el mes de Junio realizar solicitud de búsqueda de aprendices SENA al departamento de Recursos Humanos de la entidad.
- Continuar con el proceso de organización de los archivos que se encuentran en custodia del archivo central (Contratos de obra e interventoría).
- Continuar con el proceso de actualización de Tablas de Retención documental. (Hacer acompañamiento y seguimiento.)

- Continuar con los seguimientos a los archivos de gestión, que se esté cumpliendo lo estipulado en la normatividad.

5. CONCLUSIÓN

En virtud de la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias, la Gerencia Metrolínea S.A. ha apoyado el plan de trabajo presentado con el fin de garantizar no solo el cumplimiento de la norma anteriormente mencionada, si no garantizar la transparencia en el manejo de la documentación institucional, es por esto que el área de gestión documental está realizando las actividades propias de su función y a su vez brinda acompañamiento a todas las dependencias de la institución con el garantizar la protección y conservación de la documentación recibida y/o generada.

LEONELA E. AGÜERO G.

JAIRO ANDRES PORRAS L.

ASISTENTE DE VENTANILLA UNICA CORRESPONDENCIA – RECEPCION

En Ventanilla Única se realizan las siguientes funciones con respecto a la recepción y entrega de la correspondencia Externa y Oficiales Recibidas de la entidad:

- **Manejo de la Correspondencia Oficiales Recibidas :**

Al recibir una correspondencia se procede a leer cuidadosamente el contenido de la misma para identificar la clase, el tiempo de respuesta, los anexos y las observaciones que correspondan ingresar al sistema; una vez realizado ese proceso se da el recibido en el documento físico y la copia (fecha y número de radicado según el software); luego se procede a escanear el documento el cual se adjunta en el momento que se digita la información del documento recibido en el software de Neogestión, por último se adjunta al físico un formato con el número de radicado y fecha para que la persona encargada de direccionar la correspondencia indique el responsable de continuar con el proceso y se entrega toda la correspondencia a la Secretaria Ejecutiva para el Gerente.

Actualmente la correspondencia toda se direcciona al Gerente y la Secretaria Ejecutiva, una vez direccionado por el Gerente entrega la correspondencia nuevamente a Ventanilla Única y de esta forma procedo a escanear el formato de direccionamiento y adjuntarlo en cada oficio en el Software así como asignar el responsable direccionado por el Gerente, y luego procedo a hacer la respectiva entrega de los documentos originales al responsable según orden del Gerente, tomando en la carpeta de correspondencia externa recibida la firma de la persona responsable.

En cuanto a la correspondencia de facturas de contratos celebrados entre Metrolínea y contratistas externos (personas naturales o jurídicas) se direcciona directamente al supervisor de cada contrato, para que realice el proceso correspondiente, se aplica el mismo proceso de escaneo, radicado y entrega físicamente de la correspondencia mediante firma en el formato de control de correspondencia Oficiales Recibidas.

- **Manejo de correspondencia Externa:**

Cada dependencia realiza el proceso de cargar el oficio en el Software Neogestión asignando a Ventanilla única como destinatario y cumpliendo los requisitos de las tablas de retención establecidas por la entidad, realizan el proceso de firmas y sacan copia para el recibido, luego cada responsable entrega en ventanilla única el oficio original, copia y los respectivos anexos; así mismo debe entregar si es el caso foliado los documentos, con sobre marcado si así lo requieren

y en caso de ser un envío para otra ciudad o municipio debe solicitar al responsable de Caja Menor (María Paula Cárdenas Roa) el respectivo valor a entregar al mensajero para realizar el trámite.

Una vez recibo la correspondencia escaneo el documento con la respectiva firma y lo adjunto en el radicado, luego procedo a ubicarlo en el cajón destinado para la correspondencia externa y de donde los mensajeros proceden a revisar y repartirse la entrega de la misma.

Cuando el mensajero llega con la correspondencia entregada reviso la planilla de entrega contra la copia que me dan de cada oficio. Seguidamente procedo a escanear el documento con el recibido y adjuntarlo en el radicado correspondiente y cerrar la tarea; de esta forma cada responsable del oficio puede tener acceso al documento enviado con el respectivo recibido y adicionalmente hago entrega del documento físico recibido recogiendo la firma en el formato de correspondencia Externa.

Las planillas de control de entrega de correspondencia que estan a cargo de cada mensajero son archivadas de manera individual en una carpeta como evidencia de la correspondencia entregada.

- **Manejo de correspondencia Interna:**

La ventanilla única no realiza tramites con correspondencia Interna, teniendo en cuenta que esta la realiza cada funcionario y asigna al funcionario para el que va la correspondencia y así mismo si requiere entrega de documentos cada funcionario realiza la respectiva entrega y recibido de los documentos que produzca.

- **Otras actividades**

Actualmente realizo la función de recepcionar las llamadas que ingresan al 6313535 ext. 101 y las direcciono según corresponda.

Así mismo atiendo al público que se acerca a la ventanilla única, orientándolo y tratando de direccionarlo a los funcionarios que le puedan ayudar cuando son quejas y cuando es público que debe ingresar por que tienen cita con algún funcionario o directivo lo registro en el formato de control de ingreso registrando los datos allí solicitados y le indico a donde dirigirse y de igual forma solicito autorización del funcionario o directivo con anterioridad.

Igualmente colaboro en las consultas de documentos u oficios que requieren algunos funcionarios en el software Neogestión o en las planillas que se registran de la correspondencia.

Para que el personal ingrese se tiene un sistema que desde mi puesto acciono para que la puerta se abra cuando requieren ingresar tanto funcionarios como personal externo autorizado.

NEDY CECILIA MORENO GELVES

GESTIÓN DE CALIDAD

Subproceso que hace parte de Secretaría General, su objetivo es realizar gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios internos del SITM.

Metrolínea S.A., no se encuentra certificada por ningún ente, sin embargo el sistema de gestión esta implementado por la NTC GP1000.

Se cuenta con el software NeoGestión, este permite realizar radicación de correspondencia y tener control de los documentos de cada proceso, el acceso al software se hace a través de un usuario y clave.

SG-SST

Velar por el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El día 5 de abril se da una capacitación para el personal de mantenimiento, enfocada en el uso correcto de los elementos de protección personal. Se programó reentrenamiento en alturas y se gestionó la dotación que van a usar este año.

Se empezó a documentar los sistemas relacionados con los programas de vigilancia epidemiológica.

Con la empresa SOAMBICOL, se trabaja el tema de elaboración de documentos, se tienen asignadas 8 horas de trabajo al mes.

Las capacitaciones programadas por este sistema, van enfocadas a cumplir los requisitos de la norma.

CAJA MENOR

La Caja Menor cada año se ejecuta a través de una resolución de apertura, tiene asignado un valor \$ 3.500.000 para la vigencia 2018, esta se compone de cinco rubros presupuestales:

- Comunicaciones y Transporte (envío de correspondencia, pago de transportes)
- Mantenimiento (todo trabajo que se pague a un tercero)
- Materiales y Suministros (herramientas menores y elementos que requiera el Ing. Mantenimiento)
- Otros Gastos (autenticaciones, cámaras de comercio, fotoplanos, refrigerios autorizados solo por gerencia y demás imprevisto de pago urgente)
- Viáticos (pago de tiquetes)
-

La resolución es clara al indicar que pagos están prohibidos realizarse. Toda factura por pago de servicios que supere los \$133.000 se le debe aplicar retención, si es declarante de iva, se retiene el 4% del valor antes de iva, si no es declarante, se retiene el 6%; los valores retenidos se consignan en una cuenta de IDESAN, la factura original de esa consignación, se anexa a una fotocopia de la factura y se entrega a la Tesorera de la empresa, Dra. FLOR ELBA TIRADO MORENO.

Una vez se ha ejecutado el 70% de alguno de los rubros, se procede a realizar el reembolso de caja, el cual consiste en presentar a la secretaría general, cada factura con comprobante de pago, relacionados en un formato de Excel y un formato de solicitud de CDP (certificado de disponibilidad presupuestal), una vez revisado y firmado, se lleva a la Gerencia para firma de visto bueno de dicho reembolso; finalmente se entrega a presupuesto, Dr. OVIEL GUERRERO, para que revise los rubros, genere el RP (registro presupuestal) y con esto se genera el cheque de reembolso, la caja menor cuenta con un procedimiento aprobado para su manejo.

MARIA PAULA CARDENAS ROA

SISTEMAS

ALMACEN:

Se realizó el respectivo cierre mensual de almacén durante los meses de abril mayo y junio.

Se realizaron los despachos de pedidos al almacén con su respectiva orden de salida a las diferentes dependencias de la entidad, más no se pudieron convalidar (algunos) con la secretaria general teniendo en cuenta fue renuente a hacerlo.

Se convalidaron todas las entradas que se habían efectuado en el transcurso del año 2018 al almacén con la secretaria General, más no se pudo convalidar 1 compra de CDS / DVDS por caja menor toda vez que la secretaria general se rehusó a hacerlo.

Periódicamente y después de realizar los despachos se organizan los elementos del almacén.

Se rindieron los informes solicitados por la contraloría en su permanencia en entidad.

A pesar de haberse revisado el *PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA ACTIVOS FIJOS Y CREACION DEL COMITÉ TECNICO PARA DAR DE BAJA ACTIVOS FIJOS DE METROLÍNEA S.A.* junto con control interno se realizó revisión de la Resolución 035 de 2017 y se determinó que la función de "Adelantar los trámites para dar de baja los bienes de la Empresa" aún se encuentra en cabeza del auxiliar de nómina y almacén, por ello es este funcionario el que debe seguir adelantando las gestiones tendientes a dar de baja los elementos del almacén.

Con el fin de Organizar, adelantar y controlar los procesos de adquisición, registro, almacenamiento y suministro, en lo que respecta a la supervisión del contrato de suministro de insumos de aseo y cafetería se han venido realizando solicitudes de suministro y de igual forma se han tramitado diligentemente las cuentas no dejando pendiente pagos con el contratista.

En lo que respecta a los dos primeros trimestres del año recopilé, organicé y diligencié la plantilla enviada por el contratista STEFANINI SYSMAN S.A.S en relación con los elementos (de consumo, devolutivos, de consumo controlado) de la entidad para alimentar el módulo de almacén en el software de SYSMAN y hacer pruebas con miras a implementarlo advirtiéndole que había información en relación con las NIIF que debía ser aportada por el área de financiera quedando incompleta la plantilla, a pesar de ello fui enviada a capacitación los días 3 y 4 de mayo a las instalaciones de STEFANINI SYSMAN S.A.S, como conclusión de la capacitación se tiene que: si bien es cierto el libro de Excel denominado catalogo se encontraba en términos generales bien, no había una clasificación de los elementos para determinar si eran: devolutivos, de consumo o de consumo controlado, dicha apreciación realizada por el contratista se encaminó establecer que la mayoría de la información solicitada en la plantilla debe ir enmarcada en la política de implementación de bienes en las normas NIIF que adoptó la entidad. Como compromiso se estableció que la información que debía aportar el área de financiera por gestión de LUZ MARINA PEÑA QUITIAN debía ser entregada en 22 de mayo del año en curso para ser enviada al contratista, al mes de Julio la información no ha sido aportada.

SISTEMAS:

SISTEMAS	Con el fin de organizar y mantener de manera funcional los recursos de hardware, para la ejecución del software, en vía de la mayor rapidez y calidad de todo el manejo de la información en la Empresa: - Se realizaron asistencias preventivas a los equipos que la requerían. - Configuración de la red (acceso a internet: por cable de red e inalámbrica (wi-fi) en los equipos que solicitaran servicio de asistencia - Configuración de las impresoras en los equipos (instalación de drivers y configuración) en los equipos que solicitaran servicio de asistencia. - Se ejecutó el cronograma de Mantenimiento preventivo previsto para el mes de abril en los equipos de los funcionarios que permitieron el mismo, Estos mantenimientos constan de:	
	Software	Hardware
	Verificación de programas instalados (licenciados)	Desmagnetización memoria RAM

Verificar la utilización de memoria	Limpieza de partículas de polvo - Sopletear
Desfragmentar disco duro	Limpieza de la board
Limpieza de navegadores	Limpieza general de la superficie del equipo.
Configuración de cookies	Verificación ventiladores
Eliminación de extensiones no autorizadas.	Verificación Disipadores
Ejecutar antivirus	Verificación Fuente de poder
Eliminación de temporales.	
- Actualización inventario de equipos de cómputo. - De conformidad con las observaciones realizadas por la revisoría fiscal y en concordancia con la política de cero papel, se dio aplicación al formato hoja de vida equipos de cómputo de los equipos de los funcionarios que permitieron que se realizara. - Se realizó la instalación del equipo que requería el scanner para gestión documental y la configuración del mismo. - El cronograma no se ejecutó en su totalidad puesto que varios funcionarios se rehusaron a que el mantenimiento se realizara, aduciendo pérdida de la información y no hubo directriz por parte de la secretaría General para realizarlos.	

VIVIANNE NATHALIE TRIANA C.

GESTIÓN SISTEMAS

- **Soporte a usuarios en general** a las actividades de tecnológicas que comprenden:
 - o Asistencia en sitio al hardware y al software de la entidad
 - o Monitoreo del enlace dedicado de Internet
 - o Administración de UTM para control de navegación
 - o Administración del servidor de correo de la entidad
 - o Realizar copias de seguridad de la aplicación contable
 - o Cargar información en la página Web de la entidad
 - o Actualizar la APP de Metrolínea S.A.
 - o Informes del Biométrico
 - o Soporte del aplicativo contable Sysman
- Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las ***copias de seguridad del aplicativo contable***, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor y otra en una unidad externa tipo USB, proceso que se realizó con éxito hasta el día 30 de Junio.
- En el mes de Marzo ***culminó la etapa de acompañamiento*** del contrato 054 cuyo objeto es: Contratar una solución integral para el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ley 1581 de 2012 o ley de protección de datos personales, basada en soporte tecnológico (software) que permita diseño, gestión, protección y monitoreo de un sistema de gestión de datos personales y el acompañamiento jurídico en derecho de

habeas data, por tal motivo se envió el **borrador de la Política de tratamiento de información** para ser aprobada por la gerencia y los directivos.

- En el mes de mayo se realizó comité de anti tramites y gobierno en línea, donde se presentó el **borrador de la Política para el Uso de los activos Digitales y Manejo de la Información** y se verificó los avances de la estrategia GEL y la ley de transparencia 1712 de 2014.
- En el mes de Mayo se adelantaron las siguientes actividades del contrato 054:
 - o Se realizó capacitación a todo el personal en la **ley de Habeas Data**.
 - o En el mes de Mayo se aprobó **la Política de tratamiento de información**.
- En el mes de Mayo como parte de las actividades del PETI contrato 041 se envió el **borrador de la Política para el Uso de los activos Digitales y Manejo de la Información**, para ser aprobada por la gerencia y los directivos.
- Durante los meses de Enero a Junio se realizó seguimiento y supervisión al contrato 041 cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales para la elaboración del plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones (PETI) de Metrolínea S.A., **arrojando como resultado el documento PETI**, en esos momentos estamos pendientes para la socialización ante la gerencia.

JOSE EDUARDO RUEDA B.

NOMINA

- Pago puntual de las nóminas correspondiente a abril, mayo y junio de 2018.
- Pago de las vacaciones pendientes de vigencias anteriores, dejando a todo el personal al día con este derecho.
- Pago de la prima de servicios periodo julio/2017 – junio 2018 en el mes de junio de 2018.

Adicionalmente, se liquidaron viáticos para los funcionarios que fueron asignados en comisión para que se desplazaran a las respectivas ciudades donde se requería la presencia de algún funcionario de Metrolínea ya fuese para capacitaciones, seminarios, talleres o soporte técnico.

JHON EDINSON BENAVIDES C.

ASISTENTE SECRETARÍA GENERAL

- Manejo de la agenda del Secretario (a) General, sus horarios de reuniones; reuniones pendientes; reuniones por realizar; sus salidas etc.
- Se atendió con todo el respeto y cordialidad a las personas visitantes que estén agendadas y a las personas que soliciten hablar con el Secretario General.
- Revisar mi correo electrónico, para mirar que tarea tengo pendiente, informar al Secretario General si hay algún mensaje importante o urgente, y radicar los oficios que me envíe el Secretario (a).

- Revisar mi software de Neogestión, mirar la correspondencia recibida para secretaría General, cerrar si hay ya respuestas o darle la respectiva respuesta de las que tenga de secretaría general.
- Manejar el archivo de secretaría general, las comunicaciones enviadas y las comunicaciones recibidas, tener en custodia todos los documentos.
- Realizar los certificados de permanencia de los funcionarios del Banco Mundial; del Ministerio de Hacienda o del Ministerio de Transporte. .
- Servir de Apoyo a Leticia Plata, para las reuniones de Junta Directiva y Asamblea de Accionistas que se realicen.
- Hacer las inscripciones de Gerente y Secretaria (o) General en la Cámara de Comercio.
- Tener en custodia todas las Actas de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas.
- Tener en custodia los Procesos Disciplinarios que se llevan en la empresa.
- Dar respuesta a las comunicaciones recibidas.
- Reasignar por Neogestión la correspondencia que no sea competencia de secretaría General.
- Apoyar a Recurso Humano y Físico en la correspondencia.
- Apoyar para dar respuesta a Derechos de Petición.
- Recibir las llamadas de la extensión 124 y darles solución, si es el caso.
- Las asistentes estamos recibiendo la correspondencia en Neogestión que corresponda al jefe de su dependencia, para después esa información dársela a conocer a ellos, eso quedó acordado el año pasado en una reunión que se hizo con todas las asistentes.

ESTHER CAICEDO GUERRERO

RECURSOS HUMANOS Y FISICOS

CAPACITACIONES:

El mes de febrero la empresa PROTECCION realizó una Capacitación con el tema de : CESANTIAS Y ULTIMA REFORMA PENSIONAL, a dos funcionarios por cada dependencia, para que cada uno multiplicara esta información con los demás compañeros de su oficina, capacitación programada y coordinada por la oficina de recursos humanos y físicos de Metrolínea s.a.

El mes de Mayo se programó y se realizó la capacitación de dos funcionarios de la empresa, sobre la actualización del software sysman/ liquidación nómina, capacitación recibida por el funcionario AUXILIAR DE NOMINA Y ALMACEN DE LA EMRPESA, responsable de esta labor.

Conferencia: comunicación asertiva, solución de conflictos, trabajo en equipo.

DANE

Tema: CENSO DIGITAL todo el personal

BIENESTAR SOCIAL.

Se han venido ejecutando las actividades de Bienestar con el apoyo de la Caja de compensación Familiar CAJASAN, la ARL AXA Colpatria, y algunas EPS y fondos de pensiones dentro de las que podemos destacar.

INTEGRACION CAJASAN. Actividad recreativa, cultural, sede recreacional "Campo alegre". Cajasan. Mes de febrero 2018.

El primer viernes de cada mes se llevó a cabo la eucaristía en las instalaciones de las oficinas administrativas de la entidad.

ACTIVIDADES VARIAS:

Se dio cumplimiento a lo exigido por la ley, respecto al cupo de contratación de practicantes SENA, se realizó el proceso de contratar dos practicantes SENA para la oficina de Gestión Documental, con el fin de iniciar proceso de sistematización del archivo.

NOMBRAMIENTO:

Se coordinó y ejecutó el nombramiento y posesión de dos funcionarios, cargos nivel directivos de la empresa: Secretario General en dos oportunidades, en el mes de marzo y en el mes de junio y nombramiento del asesor jurídico de la empresa.

Se realizó el trámite de gestionar con la dirección de Transito de Bucaramanga, el libre tránsito del PICO Y PLACA para los mensajeros que prestan el servicio a la empresa.

Entre el mes de Enero a junio se expidieron más de 70 certificaciones laborales, se dio trámite a 18 solicitudes de información para los Entes de control "fiscalía General de la Nación, Procuraduría Provincial y contraloría Municipal de Bucaramanga", sobre procesos contra funcionarios y exfuncionarios de la empresa Metrolínea s.a.

Se respondieron todas las observaciones de la auditoria interna al proceso de recursos humanos y físicos, por la contraloría Municipal de Bucaramanga, con sus respectivos soportes y documentos exigidos; igualmente se atendió la auditoria interna de la oficina de control interno de Metrolínea S.A, al sub-proceso de Recursos Humanos y físicos de la misma forma con su respectivos soportes y documentos solicitados, vigencia 2018.

VACACIONES:

Se ha dado cumplimiento hasta el último día del mes de Junio de 2018, al cronograma de programación de vacaciones de la vigencia 2018, y donde cada funcionario disfrutó de su periodo de vacaciones programadas a disfrutar. Desde el mes de se ha venido coordinando con los jefes de oficina y con el funcionario respectivo su correspondiente liquidación de vacaciones, con la preocupación que los funcionarios con el mayor número de periodos pendientes salgan a disfrutar, pues la intención es que en el menor tiempo posible dejar al día en periodos de vacaciones pendientes a todo el personal de la empresa, dando cumplimiento a este proceso, quienes tenían más de un periodo acumulado, ya se pudieron normalizar.

Se organizó y definió el programa de vacaciones del personal vigencia 2018, por día y mes.

CESANTIAS:

El mes de Febrero a junio se atendió 28 solicitudes de retiro CESANTIAS PARCIALES a funcionarios para estudio, reforma y compra de vivienda.

LIQUIDACIONES

Desde el mes de Enero A junio se ha venido dando cumplimiento a la **liquidación** de nómina, vacaciones, Bonificaciones por servicios prestados, encargos y personal retirado, igualmente la liquidación de la prima de servicios la cual fue cancelada a los empleados en los primeros días del mes de junio 2018, de igual forma se hizo el reajuste del incremento de salarios 2018, con su respectivo retroactivo.

HOJAS DE VIDA:

Con la colaboración de las practicantes del SENA, se realizó el proceso de revisión y foliación de las hojas de vida del personal de la empresa, con el fin igualmente de actualizar información del personal.

SERVICIOS PUBLICOS

Se dio cumplimiento al pago oportuno de los servicios de agua, energía, teléfono de las oficinas administrativas y estaciones del sistema.

SINIESTRALIDAD.

Se ha venido cumpliendo con responsabilidad los reportes de siniestralidad sucedidos en todas las estaciones, donde el incremento de este tipo de suceso fue muy notorio, rotura de vidrios de las puertas de las estaciones del SITM, y algunos esporádicamente destruidos; robo de barandas metálicas internas de las estaciones, reportes a la aseguradora, igualmente lo sucedidos con los accidentes presentados de algunos usuarios del sistema dentro de las estaciones, proceso que igualmente se ha venido cumpliendo en su totalidad y con mucha responsabilidad ante las entidades encargadas de cumplir con este proceso: aseguradora, clínica Bucaramanga, funcionarios supervisores de operación de Metrolínea S.A.

JORGE ENRIQUE GUALDRON PEREZ

5. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

5.1 PROCESOS JUDICIALES

Se enuncia el estado de los procesos judiciales en curso.

Cuadro - Procesos Judiciales a 31 de mayo de 2018

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO A 31 DE MAYO DE 2018		
TIPO DE ACCION	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO	1	\$ 2,027,885,391.00
ACCION CONTRACTUAL	12	\$ 85,502,024,158.00
ACCION DE REPARACION DIRECTA	27	\$ 40,293,862,549.00
EJECUTIVOS	4	\$ 4,259,161,407.44
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 85,622,713.00
ACCION POPULAR	7	No se establece
ORDINARIO LABORAL	3	No se establece
TOTAL	55	\$ 132,168,556,218.44

PROCESOS JUDICIALES INICIADOS POR METROLINEA EN CURSO A 31 DE MAYO DE 2018		
ACCIONES DE REPETICION	4	\$ 1,666,771,513.44
TOTAL	4	\$ 1,666,771,513.44

Según informe mensual entregado por los abogados litigantes externos, la calificación del Riesgo, con corte a 31 de mayo de 2018 en los procesos judiciales es la siguiente:

Cuadro - Calificación del Riesgo Procesos Judiciales en curso

CALIFICACION DEL RIESGO PROCESOS JUDICALES EN CURSO A 31 DE MAYO DE 2018			
RIESGO	CALIFICACION	CANTIDAD	VALOR PRETENSIONES
ALTO	100	6	\$ 6,434,648,923.44
MEDIO ALTO	50	33	\$ 102,962,840,413.00
MEDIO BAJO	20	2	\$ 400,000,000.00
BAJO	10	14	\$ 22,371,066,882.00
TOTAL		55	\$ 132,168,556,218.44

Es necesario señalar que en su mayoría las demandas que cursan en contra de Metrolínea, son producto de contratos suscritos y hechos ocurridos entre los años 2007 a 2012, es decir, anteriores a esta administración.

ACCIONES DE REPETICIÓN

Existen acciones de repetición interpuestas por METROLÍNEA en los años 2013, 2014 y 2017, las cuales se encuentran en curso en el Tribunal Administrativo de Santander y en el Juzgado Trece Administrativo mediante radicados 2013-01093, 2013-01226, 2014-00263 y 2017-00046.

ACCIONES DE REPETICION					
Acción	Cuántia	Juzgado	Demandante	Demandado	Estado Actual
Acción de Repetición	\$ 855,307,563.00	Honorable Consejo de Estado	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	En apelación ante el Consejo de Estado, C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa. El 02/05/2016 se admitió recurso, notificado por estados el 13/05/2016. El 25/05/2016 ingresó al Despacho para correr traslado para alegar de conclusión. El 16 de Septiembre de 2016 Dr Roman Andres Velasquez allega poder. El día 9 de Marzo de 2018 se revisó que dentro del proceso se porfirio Auto mediante el cual se decide fundado el impedimento al Consejero, Doctor Jaime Santofimio por lo cual se retira de su conocimiento el expediente y el mismo se regresa el expediente al Despacho.
Acción de Repetición	\$ 334,023,962.22	Honorable Consejo de Estado	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	El 19/07/2016 ingresó al Despacho para Sentencia de primera instancia. El 08 de Septiembre de 2016 Dr Roman Andres Velasquez allega poder. El día 14 de Diciembre de 2016 se notificó Sentencia de primera instancia en contra de los intereses de Metrolínea S.A. El día 18 de Enero de 2017 se interpuso recurso de apelación contra la Sentencia de primera instancia. El día 13 de Julio de 2017 ingreso al Despacho para conceder recurso de apelación propuesto. El día 14 de Julio de 2017 se concede el recurso de apelación presentado por parte del Tribunal Administrativo de Santander. El día 1 de Agosto de 2017 se envía el expediente al H. Consejo de Estado. El día 11 de Mayo de 2018 corre traslado de 10 días para alegar de conclusión. El día 22 de Mayo de 2108 se envía por correo electrónico alegatos de conclusión.
Acción de Repetición	\$ 296,272,138.22	Juzgado Trece Administrativo Oral de Bucaramanga	Metrolínea S.A	Felix Francisco Rueda Forero y otros	El día 24 de octubre de 2016, se realizo la audiencia de pruebas donde no se hace presente el señor Felix, se realizaron los interrogatorios de parte y se da por terminada la etapa probatoria. Así mismo el día 04 de Noviembre de 2016 mediante auto ordena declarar falta de competencia para conocer el presente medio de control y remite a l Tribunal Administrativo Oral de Santander. El día 2 de Junio de 2017 el Tribunal Administrativo de Santander regresa el expediente al Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga. El día 18 de Agosto de 2017 el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga emite auto de odedécese y cúmplase la decisión adoptada po el Tribunal Administrativo de Santander de regresar el expediente a este Juzgado. El día 28 de Agosto de 2017 ingreso al Despacho para Sentencia de primera instancia. El día 25 de Enero de 2018 se notificó Sentencia de primera instancia denegando las pretensiones incoadas por Metrolínea S.A. El día 6 de Febrero de 2018 se radicó recurso de apelación contra Sentencia de primera instancia.
Acción de Repetición	\$ 181,167,850.00	Tribunal Administrativo de Santander - Oral	Metrolínea S.A	Vergel y Castellanos y otros	El día 14 de Febrero de 2017 se radicó medio de control de Repetición contra VERGEL Y CASTELLANOS, INTERPRO SAS, ESTUDIOS TECNICOS, ASESORIAS S.A. - ETA S.A. El día 14 de Marzo de 2017 el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga emite auto que admite la demanda presentada por METROLÍNEA S.A. en ejercicio del medio de control de Repetición bajo radicado 2017 – 046. El día 15 de Marzo de 2017 se radico ante el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga recurso de reposición contra el auto que admite la demanda presentada por METROLÍNEA S.A. en ejercicio del medio de control de Acción de Repetición bajo radicado 2017 – 046. El día 4 de Abril de 2017 el Despacho resuelve el recurso interpuesto por Metrolínea S.A. contra el Auto que admite demanda. El día 5 de Abril de 2017 se radico ante el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga oficio a través del cual se solicita aclaración del auto que resuelve el recurso presentado contra el Auto que Admite la demanda. El día 13 de Junio de 2017 se corre traslado de la demanda a los demandados. El día 4 de Septiembre la apoderada de Estudios Técnicos y Asesorías S.A. - ETAS.A. El día 21 de Septiembre de 2017 se noticio Auto que fijo fecha de audiencia inicial para el día 6 de Octubre de 2017 y se ordeno oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga y a Porvenir S.A. El día 6 de Octubre se realizó Audiencia inicial. El día 30 de Octubre de realizó Audiencia de pruebas, programandose su continuación para el día 22 de Noviembre de 2017 a las 10:30 a.m. El día 17 de Noviembre de revisó dentro del proceso Auto que cambió fecha de realización de Audiencia de Pruebas para el día 1 de Diciembre de 2017 a las 10:30 a.m. El día 29 de Noviembre de 2017 se radicó solicitud de cambio de fecha de Audiencia de pruebas fijada para el día 1 de Diciembre de 2017, toda vez que para ese mismo día y hora se tiene fijada con antelación una diligencia judicial dentro de otro proceso de Metrolínea S.A. El día 1 de Diciembre de 2017 se corrio traslado para presentar alegatos de conclusión. El día 18 de Diciembre de 2017 se radicaron los alegatos de conclusión por parte de Metrolínea S.A. El día 23 de Marzo de 2018 se emitió Sentencia de primera instancia concediendo las pretensiones de Metrolínea S.A. como demandante. El día 24 de Abril de 2018 Se emitió auto que fija fecha de audiencia de conciliación de segunda instancia para el día 2 de Mayo de 2018 a las 3:30 p.m. El día 18 de Mayo de 2018 auto admite recurso de apelación contra sentencia.

La Oficina Jurídica adelanta actuaciones administrativas con el fin de identificar constantemente la procedencia de la interposición de acciones de repetición que se vayan generando teniendo como referente los pagos realizados.

CONDENAS EN FIRME PENDIENTES DE PAGO

Las condenas en firme pendientes de pago por parte de Metrolínea son las siguientes:

Cuadro - Sentencias Ejecutoriadas Pendientes de Pago 30 de Junio de 2018

METROLÍNEA S.A. RELACION DE CONDENAS PENDIENTES DE PAGO Proyección a 30/06/2018				
DEMANDANTE	CAUSA	FECHA FALLO	FECHA EJECUTORIA	CAPITAL
XIE S.A.	Contratos Nro. 006 y 007 de 2006	10 Ago 2009 / 26 Jul 2011	10 de agosto de 2009	9,054,995,633
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Contrato Nro. 001 de 2006	9 de marzo de 2010	9 de marzo de 2010	2,071,068,248
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Contrato N°005 de 2006	12 de agosto de 2014	27 de agosto de 2014	695,732,484
ESTACIONES METROLÍNEA	Contrato de concesión construcción estación de cabecera, patios, talleres de Floridablanca	18 de Febrero de 2016	Marzo de 2016	143,021,398,503
UNION TEMPORAL PUENTES I	Exp. 680012331000-2011-00728-00 (nulidad Res 151 03/Mar/2011)	15 Diciembre de 2017		1,238,400,000
SUB TOTAL				156,081,594,868

Nota: Estas condenas corresponden a contratos suscritos, ejecutados, y demandas contestadas por administraciones anteriores.

Se viene conceptuando jurídicamente a la Gerencia, a la Junta Directiva y áreas directivas de la entidad sobre el alcance, la responsabilidad que administrativamente se debe asumir con relación al cumplimiento de fallos judiciales.

Así mismo, se han presentado alternativas jurídicas para la solución de pago de las mismas.

5.2 CONTRATACIÓN

RELACIÓN CONTRATACIÓN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

CLASE DE CONTRATO	VIGENCIA 2018
Prestación de servicios	1
Total	1

Los procesos de selección de la contratación se realizaron de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de Contratación Directa, sin embargo, en los Contratos de Suministro diferentes a la Prestación de Servicios Profesional y de Apoyo a la Gestión se ha procurado que existan pluralidad de oferentes, aun cuando no es requerido; lo anterior con el ánimo de materializar el principio de valor por dinero y lograr ofertas competitivas en términos de precio, calidad y servicio.

5.3 PREDIOS

La entidad durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018 no realizó adquisición predial alguna y adelantó gestión para la Cesión y Entrega de predios a los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

5.4 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

La atención y el servicio a usuarios es uno de los aspectos que mayor relevancia ha venido adquiriendo el Sistema, toda vez que nuestro objetivo no está limitado a la simple prestación de un servicio sin ningún otro miramiento de calidad, sino que se ha fijado el propósito de ofrecer sus servicios con los elevados estándares de excelencia.

Como entidad al servicio de los ciudadanos por mandato constitucional, es esencial tener definidos claramente los derroteros y maneras en que debemos responder cualquier requerimiento de los usuarios, brindando un servicio de manera adecuada y con respeto hacia nuestros usuarios, atentos a sus expectativas, comprender y mostrar interés por sus necesidades, y realizar un acompañamiento permanente en la gestión de sus requerimientos que permitirá hacer la diferencia, conquistando la satisfacción, confianza y preferencia de nuestros usuarios.

Por eso cada queja es tratada de manera equitativa, objetiva e imparcial a través del proceso de atención de las PQRS, todas las peticiones sin importar su naturaleza son tratadas con el mismo grado de importancia, propendiendo por su resolución oportuna y efectiva, en aras de satisfacer integralmente la necesidad del peticionario.

Así mismo la responsabilidad directa de atender al usuario no recae exclusivamente sobre un área específica en este caso la Oficina Asesora Jurídica, sino que se hace partícipe de cada una de las dependencias de la entidad, estando así todos comprometidos en la satisfacción integral de las necesidades del usuario.

Las PQRS presentadas ante METROLÍNEA, se encuentran atendidas en los términos legales.

Es de notar qué, dentro de este ítem, no existe ninguna orden en el marco de Acciones de tutela que condenará a la Entidad a dar respuesta.

5.5 ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OAJ

El archivo de los documentos correspondientes a todos los procesos contractuales y/o documentos de la oficina asesora jurídica están bajo la custodia de la Asistente de la Oficina Asesora Jurídica, cuyo archivo se está realizando a diario y a cabalidad garantizando las normas de archivística y gestión documental, lo cual permite garantizar la memoria institucional de la entidad para la seguridad jurídica de METROLÍNEA S.A.

Actualmente se está realizando la foliación y está pendiente implementar las normas archivísticas en cada una de las carpetas que se encuentran en el archivo de la oficina jurídica, para luego ser trasladadas al archivo central. Para la actualización de este archivo y traspaso al archivo Central, se requiere del personal idóneo y suficiente para dicha labor la cual no se ha realizado, debido que una sola persona no puede realizar dicha actividad, por el volumen y en vista de que la información debe organizarse de acuerdo a las normas de archivo.